



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRESUPUESTO**

**CONTRATO No:** CONTRATO No. 4600019071 de 2026  
**OBJETO:** EJECUTAR OBRAS DE INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO NO. 2026070000460 DE 2026  
**CONTRATISTA:** CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A. NIT 890.901.110-8  
**INTERVENTORIA:** ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.)  
**FECHA:** 07 DE ABRIL DE 2026  
**LUGAR:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

**ASISTENTES Y CARGO**

LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO	Secretario de Infraestructura Física
JUAN MIGUEL GÓMEZ ARBELÁEZ	Subsecretario Operativo
JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO	Director de Desarrollo Físico y Supervisor
PABLO TOMÁS BETANCUR ARANGO	Director de Estructuración de Proyectos
DAVID ANDRÉS BURITICÁ CASTRO	Profesional Universitario - Dirección de Desarrollo Físico
ISABEL CRISTINA ARREDONDO VÉLEZ	Representante Legal Interventoría
NICOLAS JARAMILLO RESTREPO	Representante Legal Contratista de Obra

**CONSIDERANDO**

1. El Departamento de Antioquia, mediante Decreto No. 2026070000460 del 06 de febrero de 2026, "Por el cual se declara la situación de calamidad pública en las subregiones de Urabá, Bajo Cauca y Suroeste", el Gobernador de Antioquia, la Secretaria General, y el Director (E) del DAGRAN, declaran la situación de Calamidad Pública en el Departamento de Antioquia y se decreta dar aplicación al régimen especial de contratación

*TD* *CM*



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

previsto en los artículos 65, 66, 67 y 80 de la Ley 1523 de 2012; así como al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 42 y 43 de la Ley 80 de 1993.

2. Mediante Decreto departamental No. 2026060041119 del 06 de febrero de 2026, "Por medio de la cual se declara una urgencia manifiesta", el Director (E) del DAGRAN, conforme el Decreto No. 2026070000460, declara la Urgencia Manifiesta, con el fin de atender y mitigar la situación de emergencia derivada de los eventos hidrometeorológicos ocurridos en el Departamento de Antioquia.

3. Aunado a lo anterior, a través del Decreto departamental No. 2026070000620 del 12 de febrero de 2026, "Por medio del cual se delega la ordenación del gasto del Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres -FDGRD- para la ejecución de acciones de respuesta, rehabilitación y reconstrucción a cargo de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, y se delegan funciones precontractuales, contractuales y poscontractuales, en el marco de la situación de calamidad pública declarada mediante el Decreto No. 2026070000460 de 2026", el Gobernador de Antioquia y la Secretaria General delegan en el Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, la ordenación del gasto del FDGRD, respecto de las acciones específicas de respuesta, rehabilitación reconstrucción en materia de infraestructura vial, previstas en el Plan de Acción Específico en el marco de la Declaratoria de Calamidad Pública.

4. Que previo el cumplimiento de los requisitos administrativos y de ley, se elaboró y publicó por la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, el Estudio Previo No. 17052, donde se estableció que conforme la Declaratoria de Calamidad Pública y de Urgencia Manifiesta, el Departamento de Antioquia contrataría la ejecución de dicha obra pública de manera directa con la empresa CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A.

5. Que entre el Departamento de Antioquia y la empresa CONSTRUCTORA CONCONCRETO S.A están en proceso de legalización y formalización del Contrato de Obra No. 4600019071 de 2026 cuyo objeto es EJECUTAR OBRAS DE INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO NO. 2026070000460 DE 2026, por un valor de QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$15.691.999.993).

6. Que, con la revisión por el Contratista designado del Presupuesto inicial de la obra, el cual fue elaborado y publicado en la plataforma del SECOP II, por la Secretaría de

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia

Infraestructura Física durante la etapa de los Estudios Previos No. 17052, ha surgido la necesidad de modificar el Presupuesto establecido inicialmente por el Departamento de Antioquia, para garantizar la adecuada ejecución de la obra y el alcance y cumplimiento del objeto contractual y poder proceder con la suscripción de la minuta con dichas condiciones actualizadas. La revisión efectuada por Constructora Conconcreto S.A. se realizó con base en la información disponible en la etapa precontractual y bajo las limitaciones propias del régimen de Urgencia Manifiesta, por lo cual no constituye validación definitiva de cantidades, condiciones técnicas, ni de los riesgos asociados a la ejecución del proyecto, los cuales deberán ser determinados conforme al desarrollo real de la obra.

7. Que, según Concepto Sala de Consulta del Consejo de Estado No. 925 de 1996 Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil, reiterado en el Concepto C-691 de 2024, emitido por Colombia Compra Eficiente, se determina que:

*"En caso de situaciones de urgencia manifiesta a que se refiere el artículo 42 de esta ley que no permitan la suscripción de contrato escrito, se prescindirá de éste y aún del acuerdo acerca de la remuneración, no obstante deberá dejarse constancia escrita de la autorización impartida por la entidad estatal contratante.*

*A falta de acuerdo previo sobre la remuneración de que trata el inciso anterior, la contraprestación económica se acordará con posterioridad al inicio de la ejecución de lo contratado*" (Subrayado fuera del texto original)

8. Es importante también aclarar que como se determinó en los Estudios Previos del presente proceso Contractual, si bien se establece un Presupuesto inicial de referencia para la creación de los mismos, "se aclara que el presupuesto y cantidades son indeterminados pero determinables". En ese sentido, las partes reconocen que dicha condición implica que el presupuesto deberá ajustarse conforme a las cantidades efectivamente ejecutadas y a las condiciones reales que se presenten durante la ejecución del contrato, sin que ello implique una fijación definitiva e inmodificable del valor contractual.

9. Que la Interventoría, una vez presentado por el Contratista de Obra el Presupuesto que se anexa a la presente Acta, acompañó la revisión del mismo y da la recomendación a la Entidad para la aprobación y actualización.

10. Que la Secretaría de Infraestructura Física revisó los precios unitarios y realizó ajustes que se encuentran reflejados en el Presupuesto ajustado que se anexa a la presente Acta.

CMH  
/



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

Con base en el anterior concepto,

**ACUERDAN**

1. El Presupuesto del Contrato de Obra No. 4600019071 de 2026, que está contenido en el FORMULARIO 1 – PESUPUESTO OFICIAL, hace parte integral del presente documento, y constituye una estimación inicial de referencia para la remuneración del contratista, elaborada con base en la información disponible a la fecha para la ejecución de las actividades del Contrato referenciado, y servirá de insumo para suscribir la minuta contractual a través de la plataforma del SECOP II.
2. Las partes acuerdan que en la minuta contractual que se suscriba se establecerá de manera expresa el sistema de pago aplicable, así como los mecanismos de medición de obra, reconocimiento de mayores cantidades e inclusión de ítems no previstos, con el fin de garantizar claridad en la ejecución del contrato y preservar el equilibrio económico del mismo.


**Anexo:** FORMULARIO 1 – PESUPUESTO OFICIAL del 06 de abril de 2026.




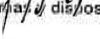
Como constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Se firma por las partes,

  
**LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO**  
Secretario de Despacho de la Secretaría  
de Infraestructura Física

  
**NICOLAS JARAMILLO RESTREPO**  
Representante Legal del Contratista *CMA*  
CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.

  
**ISABEL CRISTINA ARREDONDO VÉLEZ**  
Representante Legal Interventoría  
ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S. (AIM S.A.S.)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y Revisó:	Juan Diego Aguirre Londoño – Supervisor - Director de Desarrollo Físico - SIF		28/04/2026
	David Andrés Buriticá Castro – Profesional Universitario - Dirección de Desarrollo Físico - SIF		28/04/2026
Aprobó:	Pablo Tomás Betancur Arango – Director de Estructuración de Proyectos – SIF		
	Juan Miguel Gómez Arbeláez – Subsecretario Operativo de Infraestructura Física – SIF		07/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para la firma.			



---

**RE: Ajuste Minuta Urgencia Manifiesta Obra**

---

**Desde** GISSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>

**Fecha** Jue 23/04/2026 15:25

**Para** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>

Aprobado.

Agradeciendo la atención prestada y atenta a sus inquietudes.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**Gissed Milena Martínez Echeverri**

Directora de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co](mailto:gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co)

☎ 383 7972

---

**De:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>

**Enviado:** jueves, 23 de abril de 2026 9:37 a. m.

**Para:** GISSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>

**Asunto:** RV: Ajuste Minuta Urgencia Manifiesta Obra

Jefe buenos días,

Se ajusta la minuta del contrato de obra, conforme lo solicitado por el Contratista CONCONCRETO en el acuerdan del acta del presupuesto. Resalto con azul los apartados modificados, que responderían a las observaciones de la empresa, para facilitar la revisión.

El acuerdan se planteó de la siguiente manera:

### **ACUERDAN**

- 1. El Presupuesto del Contrato de Obra No. 4600019071 de 2026, que está contenido en el FORMULARIO 1 – PESUPUESTO OFICIAL, hace parte integral del presente documento, y constituye una estimación inicial de referencia para la remuneración del contratista, elaborada con base en la información disponible a la fecha para la ejecución de las actividades del Contrato referenciado, y servirá de insumo para suscribir la minuta contractual a través de la plataforma del SECOP II.*
- 2. Las partes acuerdan que en la minuta contractual que se suscriba se establecerá de manera expresa el sistema de pago aplicable, así como los mecanismos de medición de obra, reconocimiento de mayores cantidades e inclusión de ítems no previstos, con el fin de garantizar claridad en la ejecución del contrato y preservar el equilibrio económico del mismo.*

Quedo pendiente,



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**María Isabel Flórez Jaramillo**  
Profesional Universitario  
Dirección de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 79 05

**De:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <[mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** jueves, 5 de marzo de 2026 14:34

**Para:** GISSSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <[gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co](mailto:gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co)>

**Cc:** ELIANA CANO OROZCO <eliana.cano@antioquia.gov.co>

**Asunto:** RE: Minuta Urgencia Manifiesta

Jefe buenas tardes,

Remito para revisión, el borrador de la minuta del proceso de Contratación de Interventoría de Urgencia Manifiesta con el DAGRAN.

Se adjunta el final de la Minuta de Obra, para que sean remitidos al Secretario para revisión.

Quedo atenta.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**María Isabel Flórez Jaramillo**  
Profesional Universitario  
Dirección de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 79 05

---

**De:** GISSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>

**Enviado:** lunes, 2 de marzo de 2026 9:09

**Para:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>

**Asunto:** RE: Minuta Urgencia Manifiesta

Hola... enterada... recuerda el eliminar este membrete y poner el membrete de la Gober.

<b>ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO</b>			
<b>LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)</b>			
<b>Código</b>	<b>CCE-EICP-IDI-05</b>	<b>Página</b>	<b>9 de 24</b>
<b>Versión No.</b>	<b>6</b>		

Agradeciendo la atención prestada y atenta a sus inquietudes.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**Gissed Milena Martínez Echeverri**

Directora de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co](mailto:gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 7972

---

**De:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>

**Enviado:** viernes, 27 de febrero de 2026 4:34 p. m.

**Para:** GISSSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>

**Asunto:** RE: Minuta Urgencia Manifiesta

Jefe buenas tardes,

Se envía la minuta ajustada a las observaciones realizadas.

Quedo atenta,



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**María Isabel Flórez Jaramillo**  
Profesional Universitario  
Dirección de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 79 05

---

**De:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO

**Enviado:** viernes, 27 de febrero de 2026 11:15

**Para:** GISSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <[gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co](mailto:gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** Minuta Urgencia Manifiesta

Jefe buenos días,

Remito para revisión, el borrador de la minuta del proceso de Contratación de Obra de Urgencia Manifiesta con el DAGRAN.

Pendiente presupuesto final para ajustar lo que está en amarillo.

Quedo atenta.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**María Isabel Flórez Jaramillo**  
Profesional Universitario  
Dirección de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 79 05

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----  
 ----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----  
 ----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----  
 ----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized

address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----

----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately



---

**Re: RECOMENDADO CONDICIONADO RV: La Secretaría General ha cambiado el estado de tu proceso con EP/N° CONTRATO: 17054/-: Iniciar Proceso 17054 URGENCIA MANIFIESTA INTERVENTORÍA A LA OBRA PUBLICA INFRAESTRUCTURA VIAL (AIM S.A.S.)**

---

**Desde** LUIS HORACIO GALLON ARANGO <luishoracio.gallon@antioquia.gov.co>

**Fecha** Vie 06/03/2026 15:00

**Para** GISSSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>

**CC** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>; Luis Daniel Jimenez Osorio <ldjimenez.al@gmail.com>

Apruebo

Obtener [Outlook para iOS](#)

---

**De:** GISSSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>

**Enviado:** Friday, March 6, 2026 1:18:14 PM

**Para:** LUIS HORACIO GALLON ARANGO <luishoracio.gallon@antioquia.gov.co>

**Cc:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>; Luis Daniel Jimenez Osorio <ldjimenez.al@gmail.com>

**Asunto:** RV: RECOMENDADO CONDICIONADO RV: La Secretaría General ha cambiado el estado de tu proceso con EP/N° CONTRATO: 17054/-: Iniciar Proceso 17054 URGENCIA MANIFIESTA INTERVENTORÍA A LA OBRA PUBLICA INFRAESTRUCTURA VIAL (AIM S.A.S.)

Buen día Jefe,  
Envío lo relacionado en el asunto para su revisión y aprobación.

Agradeciendo la atención prestada y atenta a sus inquietudes.



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**Gissed Milena Martínez Echeverri**

Directora de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co](mailto:gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 7972

---

**De:** GISSSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>

**Enviado:** viernes, 6 de marzo de 2026 12:54 p. m.

**Para:** Luis Daniel Jimenez Osorio <ldjimenez.al@gmail.com>; MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>

**Cc:** ELIANA CANO OROZCO <eliana.cano@antioquia.gov.co>

**Asunto:** RE: RECOMENDADO CONDICIONADO RV: La Secretaría General ha cambiado el estado de tu proceso con

EP/N° CONTRATO: 17054/-: Iniciar Proceso 17054 URGENCIA MANIFIESTA INTERVENTORÍA A LA OBRA PUBLICA INFRAESTRUCTURA VIAL (AIM S.A.S.)

Aprobado, dar trámite.

Agradeciendo la atención prestada y atenta a sus inquietudes.



**De:** Luis Daniel Jimenez Osorio <ldjimenez.o.al@gmail.com>

**Enviado:** viernes, 6 de marzo de 2026 11:43 a. m.

**Para:** NATALIA RUIZ LOZANO <natalia.ruiz@antioquia.gov.co>; JUAN FELIPE RENDON SANCHEZ <juanfelipe.rendon@antioquia.gov.co>; ARQUITECTA COS <arquitectacos@antioquia.gov.co>

**Cc:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>; GISSSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>; MARIA ELENA VELEZ ZAPATA <Maria.Velez@antioquia.gov.co>; COMITE INTERNO DE CONTRATACION SIF <cic.sif@antioquia.gov.co>; LUZ ADRIANA TOBON VALENCIA <luzadriana.tobon@antioquia.gov.co>; FERNANDO LEON MADRIGAL GUTIERREZ <fernandoleon.madrigal@antioquia.gov.co>; DIANA VELEZ BETANCUR <Diana.Velez@antioquia.gov.co>; JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <juandiego.aguirre@antioquia.gov.co>

**Asunto:** Re: RECOMENDADO CONDICIONADO RV: La Secretaría General ha cambiado el estado de tu proceso con EP/N° CONTRATO: 17054/-: Iniciar Proceso 17054 URGENCIA MANIFIESTA INTERVENTORÍA A LA OBRA PUBLICA INFRAESTRUCTURA VIAL (AIM S.A.S.)

Buenas tardes,

Se remiten los documentos modificados para conocimiento de los equipos, con el ajuste en plazo, frente a los procesos de Obra e Interventoría de Urgencia Manifiesta, correspondientes a los EP 17052 y 17054, respectivamente.

Quedo atento.

El jue, 5 mar 2026 a la(s) 5:55 p.m., MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO

([mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)) escribió:

Buenas tardes,

Se remiten los documentos modificados para conocimiento de los equipos, dando respuesta a las observaciones presentadas en la sesión del COS, frente a los procesos de Obra e Interventoría de

Urgencia Manifiesta, correspondientes a los EP 17052 y 17054, respectivamente.

En los EP se modifica la consideración del plazo y se complementan las razones de elección de los Contratistas de Obra e Interventoría, y adicionalmente, se comparten en este correo, los Informes realizados por el CAE, de Obra e Interventoría, donde se desarrollan la verificación de los criterios establecidos en los EP, para el análisis de idoneidad de los contratistas.

De igual manera, el resto de documentos se encuentran en las siguientes carpetas compartidas, para consulta:

 [2\\_CIC & COS](#)

 [CIC & COS](#)

Favor informar a la Secretaría de Infraestructura Física, cuando estos sean revisados y si cuentan con la aprobación definitiva, para continuar con el trámite de publicación.

Cordialmente,



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**María Isabel Flórez Jaramillo**  
Profesional Universitario  
Dirección de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 79 05

---

**De:** COMITE INTERNO DE CONTRATACION SIF <[cic.sif@antioquia.gov.co](mailto:cic.sif@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** jueves, 5 de marzo de 2026 16:10

**Para:** MARIA ELENA VELEZ ZAPATA <[Maria.Velez@antioquia.gov.co](mailto:Maria.Velez@antioquia.gov.co)>; NATALIA RUIZ LOZANO <[natalia.ruiz@antioquia.gov.co](mailto:natalia.ruiz@antioquia.gov.co)>; MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <[mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)>; JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <[juandiego.aguirre@antioquia.gov.co](mailto:juandiego.aguirre@antioquia.gov.co)>; Luis Daniel Jimenez Osorio <[ldjimenez.al@gmail.com](mailto:ldjimenez.al@gmail.com)>; FERNANDO LEON MADRIGAL GUTIERREZ <[fernandoleon.madrigal@antioquia.gov.co](mailto:fernandoleon.madrigal@antioquia.gov.co)>; DIANA VELEZ BETANCUR <[Diana.Velez@antioquia.gov.co](mailto:Diana.Velez@antioquia.gov.co)>; LUZ ADRIANA TOBON VALENCIA <[luzadriana.tobon@antioquia.gov.co](mailto:luzadriana.tobon@antioquia.gov.co)>; COMITE INTERNO DE CONTRATACION SIF <[cic.sif@antioquia.gov.co](mailto:cic.sif@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** RECOMENDADO CONDICIONADO RV: La Secretaría General ha cambiado el estado de tu proceso con EP/N° CONTRATO: 17054/-: Iniciar Proceso 17054 URGENCIA MANIFIESTA INTERVENTORÍA A LA OBRA PUBLICA INFRAESTRUCTURA VIAL (AIM S.A.S.)

**De:** MARIA ELENA VELEZ ZAPATA <[Maria.Velez@antioquia.gov.co](mailto:Maria.Velez@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** jueves, 5 de marzo de 2026 15:47

**Para:** COMITE INTERNO DE CONTRATACION SIF <[cic.sif@antioquia.gov.co](mailto:cic.sif@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** La Secretaría General ha cambiado el estado de tu proceso con EP/N° CONTRATO: 17054/-

Cordial saludo,

Por medio del presente, se informa que el proceso que usted agendó con **EP/N°**  
**CONTRATO:** 17054/-y con **OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA  
EJECUTAR OBRAS DE INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA  
MEDIANTE EL DECRETO NO. 2026070000460 DE 2026. ha sido actualizado al **estado**  
**de:** RECOMENDADO CONDICIONADO conforme a la revisión realizada por la Secretaría General.

**OBSERVACIONES:** ampliar la justificación sobre la escogencia del contratista

En caso de presentar inquietudes o requerir información adicional, le solicitamos comunicarse  
directamente con el abogado y el profesional financiero asignados al proceso.

ABOGADO: [nruizl@antioquia.gov.co](mailto:nruizl@antioquia.gov.co)

FINANCIERO: [arquitectacos@antioquia.gov.co](mailto:arquitectacos@antioquia.gov.co)

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es  
responsabilidad de todos" -----

----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo  
puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el  
destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está  
prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le  
agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The  
information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the  
company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion,  
distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this  
message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es  
responsabilidad de todos" -----

----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo  
puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el  
destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está  
prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le  
agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The  
information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the  
company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion,  
distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this  
message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es  
responsabilidad de todos" -----

----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

--

Luis Daniel Jiménez Osorio  
 Ing. Civil Contratista  
 Dirección de asuntos legales  
 3004540551

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately



---

**RE: Contrato Obra Urgencia Manifiesta**


---

**Desde** LUIS HORACIO GALLON ARANGO <luishoracio.gallon@antioquia.gov.co>

**Fecha** Jue 07/05/2026 14:31

**Para** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>

**CC** GISSÉ MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>; JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <juandiego.aguirre@antioquia.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

260407\_Acta\_Urgencia\_Manifiesta\_PresupuestoCCPAQ\_VBDDF(firmado) (1) (1).pdf;

**Remito documento firmado**

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**Luis Horacio Gallón Arango**

Secretario de Despacho

Secretaría de Infraestructura Física

 Luishoracio.gallon@antioquia.gov.co

 383 7901

---

**De:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>

**Enviado:** jueves, 7 de mayo de 2026 12:07

**Para:** LUIS HORACIO GALLON ARANGO <luishoracio.gallon@antioquia.gov.co>

**Cc:** GISSÉ MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>; JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <juandiego.aguirre@antioquia.gov.co>

**Asunto:** Rv: Contrato Obra Urgencia Manifiesta

Secre, buenas tardes,

Envió para revisión y firma, el Acta de Modificación de Presupuesto del Contrato de Obra de la Urgencia Manifiesta.

Favor priorizarlo por la urgencia del tema, gracias!

Cordialmente,



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**María Isabel Flórez Jaramillo**  
Profesional Universitario  
Dirección de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 79 05

---

**De:** JUAN MIGUEL GOMEZ ARBELAEZ <[juanmiguel.gomez@antioquia.gov.co](mailto:juanmiguel.gomez@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** jueves, 7 de mayo de 2026 11:43

**Para:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <[mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** RE: Contrato Obra Urgencia Manifiesta

Buen día,

Remito documento firmado.

Cordialmente,



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**Juan Miguel Gómez Arbeláez**

Subsecretario Operativo

Secretaría de Infraestructura Física

✉ [Juanmiguel.gomez@antioquia.gov.co](mailto:Juanmiguel.gomez@antioquia.gov.co)

☎ 383 50 96

---

**De:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>

**Enviado:** jueves, 7 de mayo de 2026 11:27

**Para:** JUAN MIGUEL GOMEZ ARBELAEZ <juanmiguel.gomez@antioquia.gov.co>

**Cc:** GISSSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>; JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <juandiego.aguirre@antioquia.gov.co>

**Asunto:** Rv: Contrato Obra Urgencia Manifiesta

Subse, buenos días,

Reenvió para revisión y firma el Acta de Modificación de Presupuesto del Contrato de Obra de la Urgencia Manifiesta.

Favor priorizarlo por la urgencia del tema, gracias!

Cordialmente,



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**María Isabel Flórez Jaramillo**  
Profesional Universitario  
Dirección de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 79 05

---

**De:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <[mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** miércoles, 6 de mayo de 2026 17:08

**Para:** JUAN MIGUEL GOMEZ ARBELAEZ <[juanmiguel.gomez@antioquia.gov.co](mailto:juanmiguel.gomez@antioquia.gov.co)>

**Cc:** GISSSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <[gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co](mailto:gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co)>; JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <[juandiego.aguirre@antioquia.gov.co](mailto:juandiego.aguirre@antioquia.gov.co)>; PABLO TOMAS BETANCUR ARANGO <[pablotomas.betancur@antioquia.gov.co](mailto:pablotomas.betancur@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** RV: Contrato Obra Urgencia Manifiesta

Subse, buenas tardes,

Envió para revisión y firma el Acta de Modificación de Presupuesto del Contrato de Obra de la Urgencia Manifiesta.

Favor priorizarlo por la urgencia del tema, gracias!

Cordialmente,



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**María Isabel Flórez Jaramillo**  
Profesional Universitario  
Dirección de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 79 05

---

**De:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <[mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** jueves, 30 de abril de 2026 9:36

**Para:** PABLO TOMAS BETANCUR ARANGO <[pablotomas.betancur@antioquia.gov.co](mailto:pablotomas.betancur@antioquia.gov.co)>

**Cc:** JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <[juandiego.aguirre@antioquia.gov.co](mailto:juandiego.aguirre@antioquia.gov.co)>; GISSÉ MILENA MARTÍNEZ ECHEVERRÍ <[gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co](mailto:gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** RV: Contrato Obra Urgencia Manifiesta

Director Pablo Tomás, buenos días,

Envié para revisión y firma el Acta de Modificación de Presupuesto del Contrato de Obra de la Urgencia Manifiesta.

Favor priorizarlo por la urgencia del tema, gracias!

Cordialmente,



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**María Isabel Flórez Jaramillo**  
Profesional Universitario  
Dirección de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 79 05

---

**De:** Director Técnico Corporativo <dirtecnico@aimingenieros.com.co>

**Enviado:** jueves, 30 de abril de 2026 9:33

**Para:** JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <juandiego.aguirre@antioquia.gov.co>

**Cc:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>; DAVID ANDRES BURITICA CASTRO <davidandres.buritica@antioquia.gov.co>; JUAN MIGUEL GOMEZ ARBELAEZ <juanmiguel.gomez@antioquia.gov.co>; AIM-Juan David Aristizábal Muñoz <gerencia@aimingenieros.com.co>

**Asunto:** RV: Contrato Obra Urgencia Manifiesta

Ingeniero

**Juan Diego Aguirre**

**Director de Desarrollo Físico**

Gobernación de Antioquia

Cordial saludo,

Por medio del presente, se remite Acta firmada por la Representante Legal de la Interventoría.

Saludos

---

**De:** JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <juandiego.aguirre@antioquia.gov.co>

**Enviado:** Tuesday, April 28, 2026 9:40:06 PM

**Para:** AIM-Juan David Aristizábal Muñoz <gerencia@aimingenieros.com.co>

**Cc:** JUAN MIGUEL GOMEZ ARBELAEZ <juanmiguel.gomez@antioquia.gov.co>; DAVID ANDRES BURITICA CASTRO <davidandres.buritica@antioquia.gov.co>; MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>

**Asunto:** RV: Contrato Obra Urgencia Manifiesta

Ingeniero.

Juan David.

Cordial saludo.

Se envía documento para revisión y forma respectiva correspondiente a la urgencia manifiesta, este es referente al contrato de obra.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Atentamente,



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**Juan Diego Aguirre Londoño**  
Director Técnico  
Dirección de Desarrollo Físico  
Secretaría de Infraestructura Física  
✉ juandiego.aguirre@antioquia.gov.co

---

**De:** LUZ ADRIANA QUINTERO MARTINEZ <luzadriana.quintero@antioquia.gov.co>

**Enviado:** martes, 28 de abril de 2026 9:41

**Para:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>

**Cc:** JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <juandiego.aguirre@antioquia.gov.co>

**Asunto:** RE: Contrato Obra Urgencia Manifiesta

Buen día Abogada María Isabel

Para dar continuidad al trámite, remito

260407\_Acta\_Urgencia\_Manifiesta\_PresupuestoCCPAQ con VoBo de la Dirección Desarrollo Físico

Atentamente;

**Luz Adriana Quintero Martínez**  
Profesional Universitario

Subsecretaría de Proyectos Estratégicos, Concesiones y Apps Secretaría de Infraestructura Física  
Departamento de Antioquia

---

**De:** JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <juandiego.aguirre@antioquia.gov.co>

**Enviado:** martes, 28 de abril de 2026 9:01

**Para:** LUZ ADRIANA QUINTERO MARTINEZ <luzadriana.quintero@antioquia.gov.co>

**Asunto:** RV: Contrato Obra Urgencia Manifiesta

Cordial saludo

Envió para revisión y firma

Gracias por la atención prestada.

Atentamente



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**Juan Diego Aguirre Londoño**

Director Técnico

Dirección de Desarrollo Físico

Secretaría de Infraestructura Física

✉ juandiego.aguirre@antioquia.gov.co

---

**De:** Juan Carlos Rendón Arboleda <jcrendon@conconcreto.com>

**Enviado:** lunes, 27 de abril de 2026 17:12

**Para:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>  
**Cc:** GISSSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>; JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <juandiego.aguirre@antioquia.gov.co>; Carlos Mauricio Arango Domínguez <carangod@conconcreto.com>; Juan Camilo Arteaga <jarteaga@conconcreto.com>  
**Asunto:** RE: Contrato Obra Urgencia Manifiesta

Buen día María Isabel

Adjunto pdf con la firma solicitada.

En cuanto a la minuta del contrato, esta siendo revisada por nuestra área jurídica.

Cordialmente,

**Juan Carlos Rendón Arboleda**  
Director de Obra  
Infraestructura

+573113259677  
jcrendon@conconcreto.com

Carrera 6 #115 – 65, oficina 409F | Centro Comercial  
Hacienda Santa Bárbara – Bogotá

Esta Comunicación es confidencial. Sólo enviamos y recibimos emails sobre los términos establecidos en Política de protección datos personales Línea ética Conconcreto 018000-522790

conconcreto.com

Inspiramos un futuro sostenible

QR code

Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram icons

**De:** MARIA ISABEL FLOREZ JARAMILLO <mariaisabel.florez@antioquia.gov.co>  
**Enviado:** lunes, 27 de abril de 2026 14:46  
**Para:** Juan Carlos Rendón Arboleda <jcrendon@conconcreto.com>; Carlos Mauricio Arango Domínguez <carangod@conconcreto.com>  
**Cc:** GISSSED MILENA MARTINEZ ECHEVERRI <gissedmilena.martinez@antioquia.gov.co>; JUAN DIEGO AGUIRRE LONDONO <juandiego.aguirre@antioquia.gov.co>  
**Asunto:** Contrato Obra Urgencia Manifiesta

[ATENCIÓN ESTE CORREO NO FUE ENVIADO POR UN COLABORADOR DE LA COMPAÑÍA, REVISAR QUE SEA SEGURO]

Buenas tardes señores CONCRETO,

Se adjunta el acta con la adopción de las sugerencias de la empresa CONCRETO, además de la minuta ajustada con las consideraciones que allí se hicieron, para adelantar la revisión por parte de la empresa para el momento de la suscripción.

Recordar por favor, hacernos llegar los siguientes documentos para la firma de la minuta:

- Certificado de existencia y representación legal de la empresa (vigencia máximo de 1 mes)
- RUP (vigencia máximo de 1 mes)
- Certificado de paz y salvo de pago de seguridad social y parafiscales (vigencia máximo de 1 mes)
- REDAM actualizado del señor Elver Mendez

Quedo atenta,



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
República de Colombia

**María Isabel Flórez Jaramillo**  
Profesional Universitario  
Dirección de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura Física

✉ [mariaisabel.florez@antioquia.gov.co](mailto:mariaisabel.florez@antioquia.gov.co)  
☎ 383 79 05

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----  
----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial  
y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier  
retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le

ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----

----- CONFIDENTIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----

----- CONFIDENTIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----

----- CONFIDENTIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----

----- CONFIDENTIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----  
----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

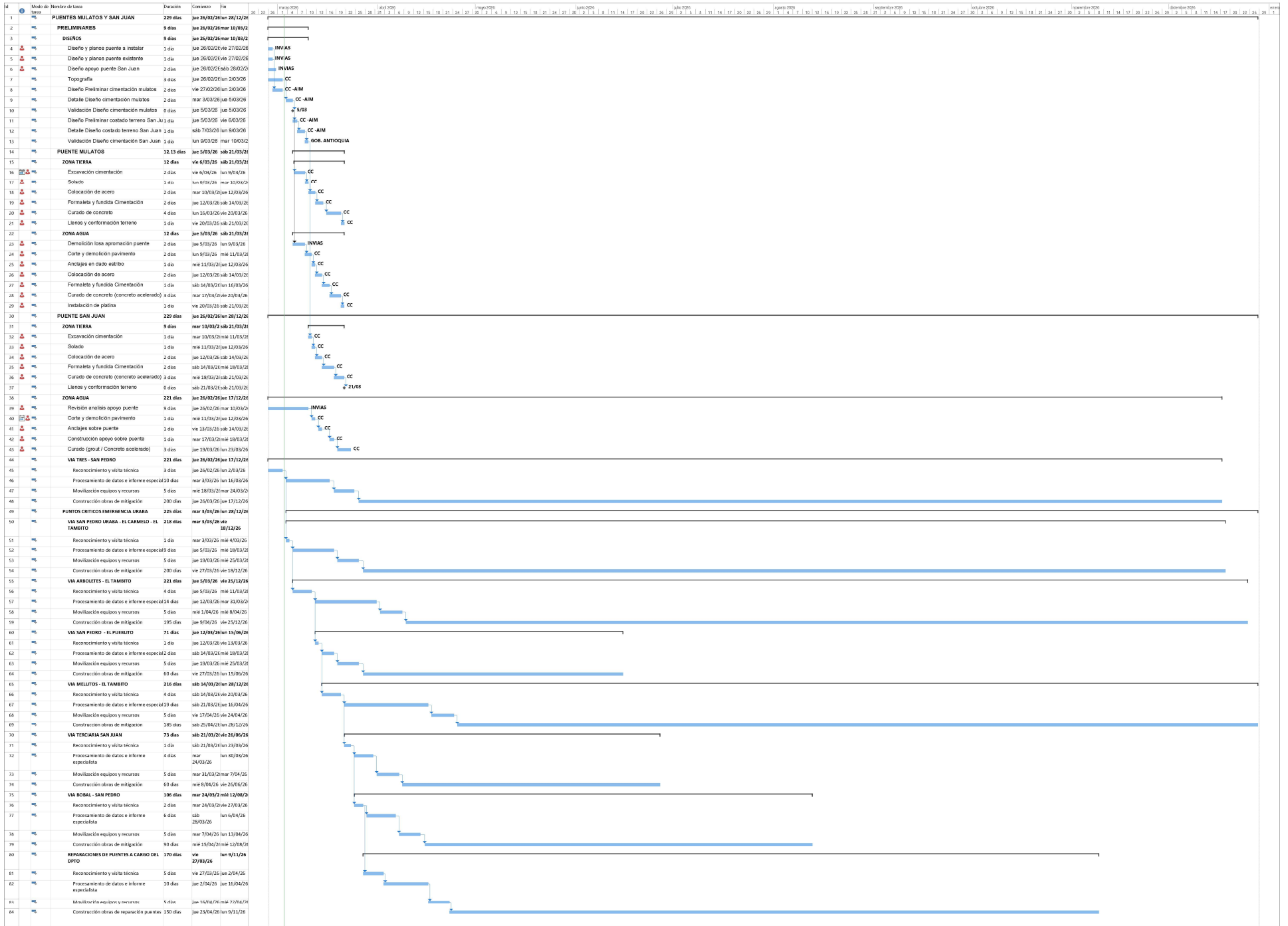
MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----  
----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----  
----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----  
----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" -----  
----- CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in

this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately





DISCRIMINACION DEL AIU								MAYORES Y MENORES CANTIDADES		MAYORES Y MENORES	
N°	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PRESTAC. SOCIALES	DEDICACION %	PLAZO - MESES	VALOR PARCIAL	CANT		CANT	
4,1	Tarifa puesto de trabajo del personal de oficina de campo, incluye: alquiler de un (1) equipo de computo completo, escritorio, silla y otros enseres de oficina por puesto de trabajo	6,0	\$ 277.568,00	1	100%	8,00	\$ 13.323.264,00	5,0	\$ 11.102.720,00	11,0	\$ 24.425.984,00
4,2	Impresora en obra (alquiler)	2,00	\$ 111.712,00	1	100%	8,00	\$ 1.787.392,00	0,00	\$ -	2,0	\$ 1.787.392,00
4,3	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual en campo	6,00	\$ 90.560,00	1	100%	8,00	\$ 4.346.880,00	5,00	\$ 3.622.400,00	11,0	\$ 7.969.280,00
4,4	Radiotéfonos abanderados	4,00	\$ 28.290,00	1	100%	8,00	\$ 905.280,00	0,00	\$ -	4,0	\$ 905.280,00
4,5	Papelería	2,00	\$ 131.375,00	1	100%	8,00	\$ 2.102.000,00	0,00	\$ -	2,0	\$ 2.102.000,00
4,6	Licencia Software	0,00	\$ 3.781.475,30	1	100%	8,00	\$ -	1,00	\$ 30.251.802,43	1,0	\$ 30.251.802,43
5	<b>TRANSPORTE DE PERSONAL</b>						<b>\$ 226.790.896,00</b>		<b>\$ 323.251.680,00</b>		<b>\$ 550.042.576,00</b>
5,1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	2	\$ 8.278.420,00	1	100%	8,00	\$ 132.454.720,00	0	\$ -	2	\$ 132.454.720,00
5,2	Reconocimiento por disposición tiempo completo de vehículo NPR (modelo 2017 o superior). Incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	1	\$ 10.406.460,00	1	100%	8,00	\$ 83.251.680,00	1	\$ 83.251.680,00	2	\$ 166.503.360,00
5,3	Moto Alquiler modelo 2017 o superior - tarifa de alquiler	2	\$ 692.781,00	1	100%	8,00	\$ 11.084.496,00	0	\$ -	2	\$ 11.084.496,00
5,4	Transporte personal operativo - logística rural	0,00	\$ 15.000.000	1	100%	8,00	\$ -	2,00	\$ 240.000.000,00	2	\$ 240.000.000,00
7	<b>VALLA CONTRACTUAL</b>						<b>\$ 4.167.138,00</b>		<b>-\$ 4.167.138,00</b>		<b>\$ -</b>
7,1	Valla (3,0X2,0m). Incluye estructura metálica para fijación y soporte	unidad	\$ 2.083.569	2	100%		\$ 4.167.138,00	unidad	-\$ 4.167.138,00	unidad	\$ -
8	<b>COSTOS DE IMPUESTOS - TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>						<b>\$ 1.883.148.589,00</b>		<b>\$ 354.279.260,00</b>		<b>\$ 2.237.488.659,00</b>
8,1	Otros costos indirectos						\$ 1.883.148.589,00		\$ 354.279.260,00		\$ 2.237.488.659,00
	<b>SUBTOTAL DE COSTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						<b>\$ 3.090.646.902,00</b>		<b>\$ 1.497.368.921,00</b>		<b>\$ 4.588.076.633,00</b>
<b>COSTO DIRECTO DE OBRA</b>							<b>\$ 10.598.510.916,21</b>		<b>\$ 1.392.899.693,81</b>		<b>\$ 9.205.611.222</b>
ADMINISTRACIÓN							29,16%		0,00%		49,84%
IMPREVISTOS							1,00%		0,00%		1,00%
UTILIDAD							5,00%		0,00%		5,00%
SUBTOTAL A.I.U.							35,16%		0,00%		55,84%
<b>TOTAL COSTO DIRECTO + A.I.U.</b>							<b>\$ 14.324.947.354,35</b>				<b>\$ 14.346.024.528,75</b>
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (PMA-PS-PSST) (Incluye IVA)	estimado					\$ 183.180.142,00	estimado		estimado	\$ 183.180.142,00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA)	estimado					\$ 297.877.266,00	estimado		estimado	\$ 297.877.266,00
	PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	estimado					\$ 88.714.568,00	estimado		estimado	\$ 88.714.568,00
	DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, LICENCIAS Y PERMISOS (Incluye IVA)	estimado					\$ 226.279.592,00	estimado		estimado	\$ 226.279.592,00
	ACTUALIZACION DE PRECIOS	estimado					\$ 570.512.441,00	estimado		estimado	\$ 570.512.441,00
	CARACTERIZACIÓN VIAL (Incluye IVA)	Km				\$ 1.061.776,00	\$ -	Km		Km	
	GEORREFERENCIACIÓN (Incluye IVA)	UND				\$ 951.599,00	\$ -	UND		UND	
	<b>VALOR DEL CONTRATO (COSTO DIRECTO + AIU + PMA +PS + PSST + PMT + PAPS + PROVISÓN PARA PÓLIZAS + DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, LICENCIAS Y PERMISOS + CARACTERIZACIÓN VIAL + GEORREFERENCIACIÓN (sin IVA)) PARA IMPUESTOS</b>						<b>\$ 15.120.998.922,35</b>				



MAYORES Y MENORES CANTIDADES

MAYORES Y MENORES

DISCRIMINACION DEL AIU

N°	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PRESTAC. SOCIALES	DEDICACION %	PLAZO - MESES	VALOR PARCIAL
	VALOR DEL CONTRATO (COSTO DIRECTO + AIU + PMA +PS + PSST + PMT + PAPSO + PROVISIÓN PARA PÓLIZAS + DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, LICENCIAS Y PERMISOS + CARACTERIZACIÓN VIAL + GEORREFERENCIACIÓN)						\$ 15.691.999.993

CANT	

CANT	
	\$ 15.691.999.993

NOTAS:

\* Solo se pagaran los Gastos de viaje causados dentro de la zona de intervención del proyecto

Los Valores subrayados"Estimados" son inmodificables, corresponden a montos estimados con los cuales se atenderán las actividades correspondientes.

El valor de tarifa mensual corresponde a la base de datos de la Secretaría de Infraestructura Física

EL CONTRATISTA asumirá por su cuenta todos los tributos (impuestos, tasas, contribuciones, contribuciones especiales, estampillas), cuando la ley lo señale y demás que estén dentro de los elementos de la obligación tributaria y acatando las directrices dadas mediante concepto 3397 de 22 de enero de 2014, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN- y las del comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia, conservando el derecho el contratista de aplicar la deducibilidad de impuestos enunciados en Artículo 107 y 115 del Estatuto Tributario.

Elaboró:  
 NOMBRE DE QUIEN ELABORA  
 Profesional Universitario  
 Dirección de \_\_\_\_\_  
 Secretaría de Infraestructura Física

Aprobó  
 NOMBRE DE JEFE DE DEPENDENCIA  
 Director de \_\_\_\_\_  
 Dirección de \_\_\_\_\_  
 Secretaría de Infraestructura Física

Revisó precios:

NOMBRE DE QUIEN REvisa  
 Profesional Universitario  
 Secretaría de Infraestructura

FORMULARIO 1 PRESUPUESTO OFICIAL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA										ACTA DE MAYORES Y MENORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS			
Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONE GENERA L PARTICULA R	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
<b>EMERGENCIA URABA</b>																
<b>CAPITULO 1. PRELIMINARES</b>																
1	1.1			Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de personal y equipo con dedicación exclusiva.	dia	90	\$ 1.160.360,00	\$ 104.432.400		0	\$ 1.160.360,00	\$ 0	90	\$ 1.160.360,00	\$ 104.432.400,00	
Subtotal				<b>SUBTOTAL - CAPITULO 1. PRELIMINARES - EMERGENCIA URABA</b>					<b>\$ 104.432.400</b>				<b>\$ 0</b>			<b>\$ 104.432.400</b>
<b>CAPITULO 2. DEMOLICIONES, CORTE Y RETIROS</b>																
2	2.3		INVIAS 465	Demolición de pavimento asfáltico, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado y cargue, transporte y disposición final de escombros	m3	100,000	\$ 132.668,00	\$ 13.266.800		-100,000	\$ 132.668,00	-\$ 13.266.800	0,000	\$ 132.668,00	\$ 0,00	
	2.3.1			Demolición de pavimento asfáltico, de cualquier espesor. Incluye corte con cortadora según trazado y cargue, transporte y disposición final de escombros. Adicional acarreo interno	m3	0,000	\$ 0,00	\$ 0		100,000	\$ 177.269,00	\$ 17.726.900	100,000	\$ 177.269,00	\$ 17.726.900,00	
3	2.4			Corte de pavimento flexible	m	50,000	\$ 14.151,00	\$ 707.550		0,000	\$ 14.151,00	\$ 0	50,000	\$ 14.151,00	\$ 707.550,00	
4	2.5.1			Demolición de roca a cielo abierto, con agente demolidor no explosivo, para volúmenes de roca mayores a 0.10 m3. Incluye cemento demolidor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue y disposición final del material. No incluye transporte.	m3	100,000	\$ 479.070,00	\$ 47.907.000		0,000	\$ 479.070,00	\$ 0	100,000	\$ 479.070,00	\$ 47.907.000,00	
5	2.8		INVIAS 21	Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	70,000	\$ 195.778,00	\$ 13.704.460		0,000	\$ 195.778,00	\$ 0	70,000	\$ 195.778,00	\$ 13.704.460,00	
6	2.25		INVIAS 21	Retiro de alcantarillas. Incluye transporte y disposición adecuada del material sobrante resultante y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	310,000	\$ 50.803,00	\$ 15.748.930		0,000	\$ 50.803,00	\$ 0	310,000	\$ 50.803,00	\$ 15.748.930,00	
7	2.26		INVIAS 21	Demolición de estructuras en gavión (incluye: El retiro de los sistemas de amarre, retiro, transporte interno y la recuperación en la medida de lo posible de los gaviones, retiro, transporte interno y disposición en sitio de almacenamiento temporal de la piedra que lo conforma hasta que la interventoría defina la utilización de la misma en otra actividad.	m3	100,000	\$ 127.138,00	\$ 12.713.800		0,000	\$ 127.138,00	\$ 0	100,000	\$ 127.138,00	\$ 12.713.800,00	
Subtotal				<b>SUBTOTAL - CAPITULO 2. DEMOLICIONES, CORTE Y RETIROS - EMERGENCIA URABA</b>					<b>\$ 104.048.540</b>				<b>\$ 4.460.100</b>			<b>\$ 108.508.640</b>
<b>CAPITULO 3. MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>																
8	4.1.3		INVIAS 6	Excavación manual en material común. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	2.740,000	\$ 36.896,00	\$ 101.095.040		-2.740,000	\$ 36.896,00	-\$ 101.095.040	0,000	\$ 36.896,00	\$ 0,00	
9	4.1.6		INVIAS 6 - 21	Excavación en roca de la explanación, comprende la excavación de masas de rocas hasta 30 cm de diámetro", fuertemente litificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación. Incluye transporte, botada y disposición final de los materiales	m3	550,000	\$ 74.789,00	\$ 41.133.950		-550,000	\$ 74.789,00	-\$ 41.133.950	0,000	\$ 74.789,00	\$ 0,00	
10	4.1.14			Excavación de la explanación, canales y prestamos en roca con explosivos, Incluye disposición final de los materiales.	m3	702,000	\$ 55.594,00	\$ 39.026.988		0,000	\$ 55.594,00	\$ 0	702,000	\$ 55.594,00	\$ 39.026.988,00	
11	4.1.17			Fragmentación y remoción de rocas, incluye transporte y disposición final del material y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m3	60,000	\$ 59.301,00	\$ 3.558.060		-60,000	\$ 59.301,00	-\$ 3.558.060	0,000	\$ 59.301,00	\$ 0,00	

Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONE		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR											
12	4.1.87		INVIAS 61		Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 0-2 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 223.781,00	\$ 26.261.639	0,000	\$ 223.781,00	\$ 0	117,354	\$ 223.781,00	\$ 26.261.638,79
13	4.1.88		INVIAS 61 - 22		Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 2-4 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 234.646,00	\$ 27.536.692	-117,354	\$ 234.646,00	-\$ 27.536.692	0,000	\$ 234.646,00	\$ 0,00
14	4.1.89		INVIAS 673 - 31 61		Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 4-6 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 267.575,00	\$ 31.401.048	-117,354	\$ 267.575,00	-\$ 31.401.048	0,000	\$ 267.575,00	\$ 0,00
15	4.1.90				Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 6-8 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 295.444,00	\$ 34.671.592	-117,354	\$ 295.444,00	-\$ 34.671.592	0,000	\$ 295.444,00	\$ 0,00
16	4.1.91		INVIAS 61		Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 8-10 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 310.415,00	\$ 36.428.502	-117,354	\$ 310.415,00	-\$ 36.428.502	0,000	\$ 310.415,00	\$ 0,00
17	4.1.92		INVIAS 221		Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 10-12 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 334.000,00	\$ 39.196.301	-117,354	\$ 334.000,00	-\$ 39.196.301	0,000	\$ 334.000,00	\$ 0,00
18	4.1.93		INVIAS 221		Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 12-14 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 359.486,00	\$ 42.187.190	-117,354	\$ 359.486,00	-\$ 42.187.190	0,000	\$ 359.486,00	\$ 0,00
19	4.1.94		INVIAS 221		Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 14-16 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 386.855,00	\$ 45.399.057	-117,354	\$ 386.855,00	-\$ 45.399.057	0,000	\$ 386.855,00	\$ 0,00
20	4.1.94.1				Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 16-18 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	49,260	\$ 414.226,00	\$ 20.404.844	-49,260	\$ 414.226,00	-\$ 20.404.844	0,000	\$ 414.226,00	\$ 0,00
21	4.1.94.2				Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 18-20 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	49,260	\$ 443.584,00	\$ 21.851.024	-49,260	\$ 443.584,00	-\$ 21.851.024	0,000	\$ 443.584,00	\$ 0,00
22	4.1.94.3				Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 20-22 m, sin anillo. Incluye bolas de roca de volumen igual o inferior a 0.10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	49,260	\$ 475.080,00	\$ 23.402.523	-49,260	\$ 475.080,00	-\$ 23.402.523	0,000	\$ 475.080,00	\$ 0,00
23	6.1.21		INVIAS 63		Concreto Clase E (17.5 MPa). Anillos de pilas	m3	143,759	\$ 855.164,00	\$ 122.937.761	0,000	\$ 855.164,00	\$ 0	143,759	\$ 855.164,00	\$ 122.937.760,78
24	6.1.22				Concreto Clase D (21 MPa). Anillos de pilas	m3	120,637	\$ 923.139,00	\$ 111.364.865	0,000	\$ 923.139,00	\$ 0	120,637	\$ 923.139,00	\$ 111.364.865,30
25	4.2.2				Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	350,000	\$ 27.394,00	\$ 9.587.900	-350,000	\$ 27.394,00	-\$ 9.587.900	0,000	\$ 27.394,00	\$ 0,00
26	4.2.4				Lleno manual para estructuras con material de préstamo (tipo arenilla) hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye suministro de material, conformación, compactación	m3	850,000	\$ 98.569,00	\$ 83.783.650	675,493	\$ 98.569,00	\$ 66.582.647	1.525,493	\$ 98.569,00	\$ 150.366.296,97
27	4.2.4.1				Lleno manual para estructuras con material de préstamo (tipo crudo de río) hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye suministro de material, conformación, compactación	m3	300,000	\$ 74.248,00	\$ 22.274.400	-300,000	\$ 74.248,00	-\$ 22.274.400	0,000	\$ 74.248,00	\$ 0,00

Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONE		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR											
28	4.2.6		INVIAS 311		Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	1.300,000	\$ 127.708,00	\$ 166.020.400	-1.300,000	\$ 127.708,00	-\$ 166.020.400	0,000	\$ 127.708,00	\$ 0,00
	4.2.6.1				Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro, acarreo interno y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	0,000	\$ 0,00	\$ 0	1.300,000	\$ 136.458,00	\$ 177.395.400	1.300,000	\$ 136.458,00	\$ 177.395.400,00
29	4.2.8		INVIAS 33		Pedraplén compacto. Incluye suministro de material, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	4.524,000	\$ 115.628,00	\$ 523.101.072	0,000	\$ 115.628,00	\$ 0	4.524,000	\$ 115.628,00	\$ 523.101.072,00
30	4.3.2		INVIAS 311		Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	63.770,000	\$ 1.469,00	\$ 93.678.130	-63.770,000	\$ 1.469,00	-\$ 93.678.130	0,000	\$ 1.469,00	\$ 0,00
31	4.3.4				Disposición final de material sobrante. Incluye conformación y compactación.	m3	5.562,840	\$ 5.224,00	\$ 29.060.274	-5.562,840	\$ 5.224,00	-\$ 29.060.274	0,000	\$ 5.224,00	\$ 0,00
32	4.3.5				Adecuación zonas de depósito. Incluye descapote, disposición final de material sobrante de esta actividad, conformación y adecuación final.	m2	1.500,000	\$ 6.467,00	\$ 9.700.500	-1.500,000	\$ 6.467,00	-\$ 9.700.500	0,000	\$ 6.467,00	\$ 0,00
Subtotal									<b>SUBTOTAL - CAPITULO 3. MOVIMIENTO DE TIERRAS - EMERGENCIA URABA</b>			<b>-\$ 554.609.381</b>			<b>\$ 1.150.454.022</b>
<b>CAPITULO 5. AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES</b>															
33	5.1.1		INVIAS 34		Suministro, colocación, conformación y compactación de material para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	7.793	\$ 89.930,00	\$ 700.851.469	0	\$ 89.930,00	\$ 0	7.793,300	\$ 89.930,00	\$ 700.851.469,00
34	5.1.3				Suministro, colocación, conformación y compactación manual de Base granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	3.776	\$ 141.097,00	\$ 532.717.791	-3.776	\$ 141.097,00	-\$ 532.717.791	0,000	\$ 141.097,00	\$ 0,00
	5.1.3.1				Suministro, colocación, conformación y compactación manual de Base granular, no incluye transporte. Compactación por capas de 30cm hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	450	\$ 219.235,00	\$ 98.655.750	450,000	\$ 190.168,00	\$ 85.575.600,00
35	5.1.6		INVIAS 235		Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	2.796	\$ 101.782,00	\$ 284.582.472	-2.796	\$ 101.782,00	-\$ 284.582.472	0,000	\$ 101.782,00	\$ 0,00
	5.1.6.1				Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular, no incluye transporte. Compactación por capas de 30cm hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	850	\$ 146.267,00	\$ 124.326.950	850,000	\$ 115.619,00	\$ 98.276.150,00
36	5.1.7				Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	233	\$ 92.241,00	\$ 21.446.033	-233	\$ 92.241,00	-\$ 21.446.033	0,000	\$ 92.241,00	\$ 0,00
Subtotal									<b>SUBTOTAL - CAPITULO 5. AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES - EMERGENCIA URABA</b>			<b>-\$ 615.763.595</b>			<b>\$ 884.703.219</b>
<b>CAPITULO 6. CONCRETO, MORTEROS</b>															
37	6.1.13				Pila-pilote-caisson en concreto Clase C (28 MPa) fundido en sitio	m3	1,087	\$ 879.544,00	\$ 955.724.883	-1,087	\$ 879.544,00	-\$ 955.724.883	0,000	\$ 879.544,00	\$ 0,00
	6.1.13.1				Pila-pilote-caisson en concreto Clase C (28 MPa) preparado y fundido en sitio	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	1,087	\$ 969.846,00	\$ 1.053.848.306	1,086,614	\$ 903.809,00	\$ 982.091.573,30
38	6.1.19				Concreto Clase F (21 MPa). Solados de E=0.05 m	m3	6	\$ 726.635,00	\$ 4.359.810	0	\$ 726.635,00	\$ 0	6,000	\$ 726.635,00	\$ 4.359.810,00
39	6.1.24				Concreto Clase D (21 MPa). Viga de fundación	m3	490	\$ 782.238,00	\$ 383.296.620	0	\$ 782.238,00	\$ 0	490,000	\$ 782.238,00	\$ 383.296.620,00
40	6.2.1		INVIAS 63 - 671		Concreto Clase H (Ciclópeo con concreto clase D - 21 MPa y Piedra de 2" a 4")	m3	75	\$ 651.736,00	\$ 48.880.200	0	\$ 651.736,00	\$ 0	75,000	\$ 651.736,00	\$ 48.880.200,00
	6.2.1.1				Concreto Clase I (Ciclópeo con concreto clase C - 28 MPa y Piedra de 2" a 4")	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	300	\$ 701.369,00	\$ 210.410.700	300,000	\$ 701.369,00	\$ 210.410.700,00

Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONE		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR											
41	6.2.7				Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas colectoras de aguas lluvias desarrollo 0.70 m e: 0.10 m. La malla electrosoldada se pagará en su respectivo ítem.	m	3.000	\$ 109.734,00	\$ 329.202.000	-3.000	\$ 109.734,00	-\$ 329.202.000	0,000	\$ 109.734,00	\$ 0,00
	6.2.7.1				Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas colectoras en V de aguas lluvias desarrollo 0.70 m e: 0.10 m. La malla electrosoldada se pagará en su respectivo ítem.	m	0	\$ 0,00	\$ 0	3.000	\$ 186.876,59	\$ 560.629.770	3.000,000	\$ 129.403,00	\$ 388.209.000,00
42	6.2.10				Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	785	\$ 961.237,00	\$ 754.571.045	-785	\$ 961.237,00	-\$ 754.571.045	0,000	\$ 961.237,00	\$ 0,00
	6.2.10.1				Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) in situ para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	500	\$ 1.093.594,00	\$ 546.797.000	500,000	\$ 1.093.594,00	\$ 546.797.000,00
43	6.2.11				Concreto Clase D (21 MPa). Canales E= 0.15.	m2	200	\$ 137.562,00	\$ 27.512.400	-200	\$ 137.562,00	-\$ 27.512.400	0,000	\$ 137.562,00	\$ 0,00
44	6.2.24				Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	133	\$ 1.043.959,00	\$ 139.107.537	-133	\$ 1.043.959,00	-\$ 139.107.537	0,000	\$ 1.043.959,00	\$ 0,00
	6.2.25				Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa Inferior	m3	61	\$ 1.034.496,00	\$ 62.876.667	-61	\$ 1.034.496,00	-\$ 62.876.667	0,000	\$ 1.034.496,00	\$ 0,00
	6.2.26				Concreto Clase C (28 MPa). Box Culvert - Losa superior y muros laterales	m3	182	\$ 1.177.253,00	\$ 214.660.312	-182	\$ 1.177.253,00	-\$ 214.660.312	0,000	\$ 1.177.253,00	\$ 0,00
	6.2.26.1				Concreto Clase C (28 MPa) preparado y fundido in situ. Box Culvert - Losa superior y muros laterales	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	80	\$ 1.328.280,00	\$ 106.262.400	80,000	\$ 1.328.280,00	\$ 106.262.400,00
45	6.2.31				Concreto Clase C (28 MPa). Estribos, vigas cabezales y vigas de amarre. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	45	\$ 1.147.284,00	\$ 51.627.780	120	\$ 1.147.284,00	\$ 137.674.080	165,000	\$ 1.147.284,00	\$ 189.301.860,00
	8.18.2				Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) insitu para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	108	\$ 1.291.433	\$ 139.474.764	108,000	\$ 1.291.433,00	\$ 139.474.764,00
46	6.2.40				Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa.	m3	60	\$ 1.474.298,00	\$ 88.457.880	0	\$ 1.474.298,00	\$ 0	60,000	\$ 1.474.298,00	\$ 88.457.880,00
47	6.2.42				Suministro y aplicación de adhesivo epóxico para garantizar el puente de adherencia entre concreto fresco y concreto endurecido. Incluye limpieza de superficie de concreto, no incluye anclajes.	m2	80	\$ 76.274,00	\$ 6.101.920	-80	\$ 76.274,00	-\$ 6.101.920	0,000	\$ 76.274,00	\$ 0,00
48	6.2.52				Suministro y aplicación de acelerante para concreto	Kg	3.042,98	\$ 13.374,00	\$ 40.696.815	-3.043	\$ 13.374,00	-\$ 40.696.815	0,000	\$ 13.374,00	\$ 0,00
Subtotal		SUBTOTAL - CAPITULO 6. CONCRETO, MORTEROS - EMERGENCIA URABA						\$ 3.107.075.869			\$ 224.643.442			\$ 3.087.541.807	
<b>CAPITULO 7. PAVIMENTOS Y NEOPRENOS.</b>															
49	7.1.1				Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS 411-22. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye recuperación de superficie y riego inicial con carrotanque.	m2	100	\$ 4.249,00	\$ 424.900	-100	\$ 4.249,00	-\$ 424.900	0,000	\$ 4.249,00	\$ 0
50	7.1.2				Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumpla con el Artículo 450-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye: colocación con terminadora (finisher), compactación y terminación de bordes. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido in sitio.	m3	60	\$ 1.417.575,00	\$ 85.054.500	0	\$ 1.417.575,00	\$ 0	60,000	\$ 1.417.575,00	\$ 85.054.500

Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONE		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR											
51	7.1.6				Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 para Bacheos, que cumpla con el Artículo 450-22. Incluye marcación de la zona fallada, suministro y riego de emulsión asfáltica para el ligado de paredes demarcadas y de la base granular, limpieza de la superficie y demarcación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (como cortes y protección de elementos entre otros). No incluye cargue y transporte de escombros provenientes del corte que se pagará en su respectivo ítem, al igual que la Subbase y base granular para bacheo que se pagaran en el ítem correspondiente.	m3	135	\$ 1.568.083,00	\$ 211.691.205	0	\$ 1.568.083,00	\$ 0	135,000	\$ 1.568.083,00	\$ 211.691.205
52	7.2.13		INVIAS 661		Colocación de CINTA PVC TIPO O-22 o equivalente, entre juntas de construcción de obras en concreto. Incluye el suministro de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	m	40	\$ 95.311,00	\$ 3.812.440	-40	\$ 95.311,00	-\$ 3.812.440	0,000	\$ 95.311,00	\$ 0
Subtotal			<b>SUBTOTAL - CAPITULO 7. PAVIMENTOS Y NEOPRENOS. - EMERGENCIA URABA</b>						<b>\$ 300.983.045</b>			<b>-\$ 4.237.340</b>			<b>\$ 296.745.705</b>
<b>CAPITULO 8. OBRAS DE DRENAJES, SUB DRENAJE Y PROTECCIÓN</b>															
53	8.4				Limpieza de cunetas en concreto, incluye acarreo interno	m	200	\$ 1.804,00	\$ 360.800	-200	\$ 1.804,00	-\$ 360.800	0,000	\$ 1.804,00	\$ 0
54	8.6				Material granular de 12 a 25 mm para filtro, cimentaciones o cama de triturado. Incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	1.293	\$ 198.163,00	\$ 256.224.759	500	\$ 198.163,00	\$ 99.081.500	1.793,000	\$ 198.163,00	\$ 355.306.259
55	8.9				Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	500	\$ 11.308,00	\$ 5.654.000	0	\$ 11.308,00	\$ 0	500,000	\$ 11.308,00	\$ 5.654.000
56	8.12		INVIAS 663		Suministro, transporte e instalación de Geodren planar H=1,0 m	m	250	\$ 57.339,00	\$ 14.334.750	-250	\$ 57.339,00	-\$ 14.334.750	0,000	\$ 57.339,00	\$ 0
57	8.13				Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.6 m x 1.0 m, con Geotextil y Grava de 1/2" a 3". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación.	m	600	\$ 137.041,00	\$ 82.224.600	0	\$ 137.041,00	\$ 0	600,000	\$ 137.041,00	\$ 82.224.600
58	8.16				Construcción de muro de contención en tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos (Geotextil Tejido) y recubrimiento para protección en cara lateral de talud con malla, acero de refuerzo, tubería de drenaje y concreto de 21 MPa.	m3	450	\$ 184.551,00	\$ 83.047.950	0	\$ 184.551,00	\$ 0	450,000	\$ 184.551,00	\$ 83.047.950
59	8.17		INVIAS 82		Disipador de energía y sedimentador en gaviones con recubrimiento	m3	120	\$ 489.076,00	\$ 58.689.120	0	\$ 489.076,00	\$ 0	120,000	\$ 489.076,00	\$ 58.689.120
60	8.18.1				Concreto Clase D (21 MPa). Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en el concreto de la placa de piso del canal.	m3	150	\$ 1.000.145,00	\$ 150.021.750	-150	\$ 1.000.145,00	-\$ 150.021.750	0,000	\$ 1.000.145,00	\$ 0
	8.18.1.1				Concreto Clase D (21 MPa) preparado y fundido in situ. Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en el concreto de la placa de piso del canal.	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	75	\$ 1.208.712,00	\$ 90.653.400	75,000	\$ 1.208.712,00	\$ 90.653.400
61	8.19				Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm	m	600	\$ 39.943,00	\$ 23.965.800	0	\$ 39.943,00	\$ 0	600,000	\$ 39.943,00	\$ 23.965.800
62	8.27				Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 900 mm (36")	m	310	\$ 1.994.556,00	\$ 618.312.360	-100	\$ 1.994.556,00	-\$ 199.455.600	210,000	\$ 1.994.556,00	\$ 418.856.760
63	8.31				Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	50	\$ 38.729,00	\$ 1.936.450	0	\$ 38.729,00	\$ 0	50,000	\$ 38.729,00	\$ 1.936.450
64	8.34				Suministro, transporte e instalación de tubería PVC 1 1/2" para Lloradero en estructuras.	m	48	\$ 17.916,00	\$ 859.968	0	\$ 17.916,00	\$ 0	48,000	\$ 17.916,00	\$ 859.968
65	8.35				Suministro y construcción de Gaviones, incluye transporte material	m3	1.000	\$ 331.182,00	\$ 331.182.000	-1.000	\$ 331.182,00	-\$ 331.182.000	0,000	\$ 17.916,00	\$ 0
	8.35.1				Suministro y construcción de Gaviones. Construidos con guías de madera como formaleta	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	600	\$ 362.362,20	\$ 217.417.320	600,000	\$ 362.362,20	\$ 217.417.320
66	8.39				Revegetalización de taludes con agromanto de fique con Brachiaría decumbens, para sembrar en sitios con alturas hasta 2,000 msnm	m2	2.000	\$ 27.029,00	\$ 54.058.000	-2.000	\$ 27.029,00	-\$ 54.058.000	0,000	\$ 27.029,00	\$ 0
67	8.41				Revegetalización de zonas planas y/o zonas de depósito con estolones de pasto de la zona.	m2	650	\$ 11.953,00	\$ 7.769.450	-650	\$ 11.953,00	-\$ 7.769.450	0,000	\$ 11.953,00	\$ 0

Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONE		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERA L	PARTICULA R											
68	8.43				Suministro de Cemento Portland hidráulico	kg	4.500	\$ 713,00	\$ 3.208.500	-4.500	\$ 713,00	-\$ 3.208.500	0,000	\$ 713,00	\$ 0
69	8.44				Bolsacretos, concreto clase E	m3	100	\$ 595.710,00	\$ 59.571.000	0	\$ 595.710,00	\$ 0	100,000	\$ 595.710,00	\$ 59.571.000
70	8.50				Rondas de Coronación en sacos de polipropileno (suelo cemento 5:1, 60Cm *70cm)	m	100	\$ 46.821,00	\$ 4.682.100	0	\$ 46.821,00	\$ 0	100,000	\$ 46.821,00	\$ 4.682.100
71	8.52				Sellado de Grietas con material de Limo y Cal (Grieta máxima de 15 cm de ancho * 60 cm de profundidad)	m	500	\$ 14.630,00	\$ 7.315.000	-500	\$ 14.630,00	-\$ 7.315.000	0,000	\$ 14.630,00	\$ 0
72	8.57				Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 1600 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo	m2	3.120	\$ 8.176,00	\$ 25.509.120	0	\$ 8.176,00	\$ 0	3.120,000	\$ 8.176,00	\$ 25.509.120
73	8.63				Suministro, y construcción de colchogaviones de malla de acero entrelazado clase 1 con recubrimiento de zinc galvanizado. Incluye suministro y colocación de piedra para gavión.	m3	90	\$ 260.203,00	\$ 23.418.270	-90	\$ 260.203,00	-\$ 23.418.270	0,000	\$ 260.203,00	\$ 0
74	8.64				Suministro, transporte e instalación de geobolsas por volteo de 3.5x2.4x1.0 elaboradas en geotextil de tejido plano. Incluye lleno con material proveniente de la excavación.	Und	45	\$ 1.421.713,00	\$ 63.977.085	0	\$ 1.421.713,00	\$ 0	45,000	\$ 1.421.713,00	\$ 63.977.085
75	8.98				Suministro, llenado e instalación de geocontenedores de polipropileno de dimensiones 94 cm x 94 cm x 115 cm en TR4000 o similar. Incluye llenado con retroexcavadora, formaleta para llenado, cocida de geocontenedor e instalación en el sitio de previsto y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Und	46	\$ 252.901,00	\$ 11.633.446	0	\$ 252.901,00	\$ 0	46,000	\$ 252.901,00	\$ 11.633.446
76	8.68				Disipadores de energía en sacos de polipropileno rellenos de suelo cemento con porcentaje mínimo del 5%	m2	80	\$ 176.243,00	\$ 14.099.440	0	\$ 176.243,00	\$ 0	80,000	\$ 176.243,00	\$ 14.099.440
<b>Subtotal</b>									<b>\$ 1.902.055.718</b>			<b>-\$ 383.971.900</b>			<b>\$ 1.518.083.818</b>
<b>CAPITULO 8. OBRAS DE DRENAJES, SUB DRENAJE Y PROTECCIÓN - EMERGENCIA URA</b>															
<b>CAPITULO 10. ACEROS DE REFUERZO</b>															
77	10.1				Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	68.500	\$ 7.160,00	\$ 490.460.000	-68.500	\$ 7.160,00	-\$ 490.460.000	0,000	\$ 7.160,00	\$ 0,00
	10.1.1				Suministro, transporte, corte, figurado y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	0	\$ 0,00	\$ 0	68.500	\$ 7.290,00	\$ 499.365.000	68.500,000	\$ 7.290,00	\$ 499.365.000,00
78	10.2			INVIAS 73	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4.0mm (XX-084)	m2	200	\$ 11.670,00	\$ 2.334.000	0	\$ 11.670,00	\$ 0	200,000	\$ 11.670,00	\$ 2.334.000,00
79	10.3			INVIAS 74	Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 25x25cm Diámetro 4.0mm (XX-050)	m2	200	\$ 8.848,00	\$ 1.769.600	0	\$ 8.848,00	\$ 0	200,000	\$ 8.848,00	\$ 1.769.600,00
<b>Subtotal</b>									<b>\$ 494.563.600</b>			<b>\$ 8.905.000</b>			<b>\$ 503.468.600</b>
<b>CAPITULO 13. TRANSPORTE DE MATERIAL Y SOBANTES</b>															
80	13.1				Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	540.102	\$ 1.665,00	\$ 899.269.316	0	\$ 1.665,00	\$ 0	540.101,691	\$ 1.665,00	\$ 899.269.315,52
81	13.2				Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	127.300	\$ 1.665,00	\$ 211.954.500	112.491	\$ 1.665,00	\$ 187.296.800	239.790,571	\$ 1.665,00	\$ 399.251.300,41
82	13.3				Transporte de material proveniente de derrumbes. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-km	7.600	\$ 1.281,00	\$ 9.735.600	0	\$ 1.281,00	\$ 0	7.600,000	\$ 1.281,00	\$ 9.735.600,00
83	13.4				Transporte de sobrantes de demoliciones. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-km	14.914	\$ 1.281,00	\$ 19.104.322	0	\$ 1.281,00	\$ 0	14.913,600	\$ 1.281,00	\$ 19.104.321,60
84	13.9				Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta ( distancia superiores a 22 kilómetros)	m3-km	130.283,580	\$ 1.281,00	\$ 166.893.266	37.273,659	\$ 1.281,00	\$ 47.747.558	167.557,239	\$ 1.281,00	\$ 214.640.823,73
<b>Subtotal</b>									<b>\$ 1.306.957.004</b>			<b>\$ 235.044.358</b>			<b>\$ 1.542.001.361</b>
<b>CAPITULO 15. MANEJO DE ESPECIES VEGETALES</b>															
85	15.8				Rocería. Incluye cargue, trasporte y disposición adecuada de material resultante	Ha	5	\$ 1.289.358,00	\$ 6.446.790	0	\$ 1.289.358,00	\$ 0	5,000	\$ 1.289.358,00	\$ 6.446.790,00
<b>Subtotal</b>									<b>\$ 6.446.790</b>			<b>\$ 0</b>			<b>\$ 6.446.790</b>

Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONE		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERA L	PARTICULA R					
<b>CAPITULO 18. VARIOS</b>									
86	18.2				Limpieza de derrumbes menores y trabajos adicionales	jor	59	\$ 136.501,00	\$ 8.053.559
Subtotal									\$ 8.053.559
<b>CAPITULO 19. ELEMENTOS METÁLICOS Y ANCLAJES</b>									
87	11.2				Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizada en Caliente. Incluye concreto para empotramiento de postes.	m	50,00	\$ 279.751,00	\$ 13.987.550
88	19.16				Suministro y colocación de concreto de 21 MPa para bordillo en puente con medidas según diseño. Incluye anclaje estructural en varilla de 1/2" en el tablero del puente.	m3	2,00	\$ 1.010.152,00	\$ 2.020.304
89	12.34				Suministro y aplicación manual (método llana) de pintura de plástico en frío con resinas metil metacrilato con microesferas para marcas viales de espesor seco de 50 mils (1,2 mm aproximadamente) según norma NTC 4744, incluye pictogramas	m2	20,00	\$ 161.243,00	\$ 3.224.860
Subtotal									\$ 19.232.714
<b>SUBTOTAL OBRAS</b>									\$ 10.598.510.406

CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
-59	\$ 136.501,00	-\$ 8.053.559
-50,00	\$ 279.751,00	-\$ 13.987.550
-2,00	\$ 1.010.152,00	-\$ 2.020.304
0,00	\$ 161.243,00	\$ 0
		-\$ 16.007.854
		-\$ 1.109.590.728

CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
0,000	\$ 1.289.358,00	\$ 0,00
0,000	\$ 279.751,00	\$ 0
0,000	\$ 1.010.152,00	\$ 0
20,000	\$ 161.243,00	\$ 3.224.860
		\$ 3.224.860
		\$ 9.205.611.222

PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA), se pagarán contra factura.	estimado		\$ 183.180.142
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA), se pagarán contra factura.	estimado		\$ 297.877.266
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	estimado		\$ 88.714.568
DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, ENSAYOS DE LABORATORIO, LICENCIAS Y PERMISOS (Incluye IVA), se pagarán contra factura.	estimado		\$ 226.279.592
ACTUALIZACION DE PRECIOS	estimado		\$ 570.512.441
CARACTERIZACIÓN VIAL (Incluye IVA)	Km		\$ 0,00
GEORREFERENCIACIÓN (Incluye IVA)	UND		\$ 0,00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$ 15.691.999.993</b>

		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0

		\$ 183.180.142,00
		\$ 297.877.266,00
		\$ 68.126.350
		\$ 226.279.265,00
		\$ 570.512.441,00
		\$ 15.691.999.993

VALOR TOTAL EN LETRAS:		
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCION	PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A= 29,16%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I= 1,00%
NOTA 4: El valor de los rubros denominados "estimados" no podrá ser modificado por el proponente.	UTILIDAD	U= 5,00%



Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONE		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERA L	PARTICULA R											
<b>NOTA 5:</b> El VALOR TOTAL de cada ítem deberá ser ajustado al peso sea por exceso o por defecto así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.						TOTAL A.I.U		A.I.U.=	35,16%	A.I.U.=		A.I.U.=		55,84%	
<b>NOTA 6:</b>															
Revisó cantidades: _____ NOMBRE DE QUIEN ELABORA Profesional Universitario Dirección de _____ Secretaría de Infraestructura Física  Revisó precios: _____ NOMBRE DE QUIEN REvisa Profesional Universitario Secretaría de Infraestructura						Aprobó: _____ NOMBRE DE DIRECTOR DE DEPENDENCIA Director de _____ Dirección de _____ Secretaría de Infraestructura Física									

FORMULARIO 1  
 PRESUPUESTO OFICIAL  
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA



Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV F.S.	ESPECIFICACIONE GENERAL PARTICULA R	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MAYORES Y MENORES			CONDICIONES ACTUALIZADAS		
									CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1.1			Localización, trazado y replanteo con equipos de precisión. Incluye vehículo para el transporte de material y equipo con dedicación exclusiva.	dia	90	\$ 1.160.360,00	\$ 104.432.400	0	\$ 1.160.360,00	\$ 0	90	\$ 1.160.360,00	\$ 104.432.400
<b>SUBTOTAL - CAPITULO 1. PRELIMINARES - EMERGENCIA URBANA</b>									<b>\$ 104.432.400</b>					
<b>CAPITULO 2. DEMOLICIONES, CORTE Y RETIROS</b>														
2	2.3		INVIAS 465	Demolicion de pavimento asfaltico, de cualquier espesor, incluye cono con cantonera según trazado y cargue, transporte y disposición final de escombros.	m3	100.000	\$ 132.668,00	\$ 13.266.800	-100.000	\$ 132.668,00	-\$ 13.266.800	0,000	\$ 132.668,00	\$ 0,00
2.3.1				Demolicion de pavimento asfaltico, de cualquier espesor, incluye cono con cantonera según trazado y cargue, transporte y disposición final de escombros. Adicional decimo interno	m3	0,000	\$ 0,00	\$ 0	100,000	\$ 177.289,00	\$ 17.728.900	100,000	\$ 177.289,00	\$ 17.728.900
3	2.4			Corte de pavimento flexible	m	50.000	\$ 14.151,00	\$ 707.550	0,000	\$ 14.151,00	\$ 0	50,000	\$ 14.151,00	\$ 707.550
4	2.5.1			Demolicion de roca a cielo abierto, con agente demolidor no explosivo, para volúmenes de roca mayores a 0,10 m3. Incluye cemento demolidor, desmenuado, aceros finos a silo de acopio, donde incluye la inyección y todo lo necesario para su correcta ejecución, incluye cargue y disposición final del material. No incluye talaboteo.	m3	100.000	\$ 479.070,00	\$ 47.907.000	0,000	\$ 479.070,00	\$ 0	100,000	\$ 479.070,00	\$ 47.907.000
5	2.8		INVIAS 21	Demolicion de estructuras (concreto reforzado), incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolicion.	m3	70.000	\$ 195.778,00	\$ 13.704.460	0,000	\$ 195.778,00	\$ 0	70,000	\$ 195.778,00	\$ 13.704.460
6	2.25		INVIAS 21	Seguro de alcantarillado, incluye transporte y disposición adecuada del material sobre el residual y todo lo necesario para su correcta demolicion de estructuras en gazon, incluye: El retiro de los sistemas de anaque, relleno, transporte interno y la recuperación en la medida de lo posible de los geotextos, relleno, transporte externo y disposición en silo de almacenamiento temporal de la piedra que lo conforma hasta que la intervención defina la utilización de la misma en otra actividad.	m	310.000	\$ 50.803,00	\$ 15.748.930	0,000	\$ 50.803,00	\$ 0	310,000	\$ 50.803,00	\$ 15.748.930
7	2.26		INVIAS 21	Excavacion en roca de la explanacion, canales y presas en roca con explosivos, incluye disposición final de los materiales.	m3	100.000	\$ 127.138,00	\$ 12.713.800	0,000	\$ 127.138,00	\$ 0	100,000	\$ 127.138,00	\$ 12.713.800
<b>SUBTOTAL - CAPITULO 2. DEMOLICIONES, CORTE Y RETIROS - EMERGENCIA URBANA</b>									<b>\$ 104.460.540</b>					
<b>CAPITULO 3. MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>														
8	4.1.3		INVIAS 6	Excavacion manual en material común, incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	2.740.000	\$ 36.896,00	\$ 101.095.040	-2.740.000	\$ 36.896,00	-\$ 101.095.040	0,000	\$ 36.896,00	\$ 0,00
9	4.1.6		INVIAS 6-21	Excavacion en roca de la explanacion, comprendo la excavacion de masas de rocas hasta 30 cm de diametro, fuertemente hificadas que, debido a su buena cementación o alta consolidación, no es posible su división mecánica en la excavación, incluye transporte, botada y disposición final de los materiales.	m3	550.000	\$ 74.789,00	\$ 41.133.950	-550.000	\$ 74.789,00	-\$ 41.133.950	0,000	\$ 74.789,00	\$ 0,00
10	4.1.14			Excavacion de la explanacion, canales y presas en roca con explosivos, incluye disposición final de los materiales.	m3	702.000	\$ 55.594,00	\$ 39.026.988	0,000	\$ 55.594,00	\$ 0	702,000	\$ 55.594,00	\$ 39.026.988
11	4.1.17			Fragmentación y remoción de rocas, incluye transporte y disposición final del material y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m3	60.000	\$ 59.301,00	\$ 3.558.060	-60.000	\$ 59.301,00	-\$ 3.558.060	0,000	\$ 59.301,00	\$ 0,00
12	4.1.87		INVIAS 61	Excavacion en material común en seco y bajo agua para pilas 0,2 m sin anillo, incluye botas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117.354	\$ 223.781,00	\$ 26.261.638	0,000	\$ 223.781,00	\$ 0	117,354	\$ 223.781,00	\$ 26.261.638
<b>SUBTOTAL - CAPITULO 3. MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>									<b>\$ 108.608.640</b>					

4

Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUST E ICOCIV	ESPECIFICACIONE GENERAL PARTICULA R	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
13	4.1.88		INVIAS 61 - 22	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 2-4 m, sin anillo. Incluye bolsas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 224.646,00	\$ 27.536.692	-117,354	\$ 234.646,00	-\$ 27.536.692	0,000	\$ 224.646,00	\$ 0,00
14	4.1.89		INVIAS 673 - 31 - 61	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 4-6 m, sin anillo. Incluye bolsas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 267.575,00	\$ 31.401,048	-117,354	\$ 267.575,00	-\$ 31.401,048	0,000	\$ 267.575,00	\$ 0,00
15	4.1.90			Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 6-8 m, sin anillo. Incluye bolsas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 295.444,00	\$ 34.671,592	-117,354	\$ 295.444,00	-\$ 34.671,592	0,000	\$ 295.444,00	\$ 0,00
16	4.1.91		INVIAS 61	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 8-10 m, sin anillo. Incluye bolsas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 310.415,00	\$ 36.428,502	-117,354	\$ 310.415,00	-\$ 36.428,502	0,000	\$ 310.415,00	\$ 0,00
17	4.1.92		INVIAS 221	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 10-12 m, sin anillo. Incluye bolsas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 334.000,00	\$ 39.196,301	-117,354	\$ 334.000,00	-\$ 39.196,301	0,000	\$ 334.000,00	\$ 0,00
18	4.1.93		INVIAS 221	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 12-14 m, sin anillo. Incluye bolsas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 359.486,00	\$ 42.187,190	-117,354	\$ 359.486,00	-\$ 42.187,190	0,000	\$ 359.486,00	\$ 0,00
19	4.1.94		INVIAS 221	Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 14-16 m, sin anillo. Incluye bolsas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	117,354	\$ 386.855,00	\$ 45.399,057	-117,354	\$ 386.855,00	-\$ 45.399,057	0,000	\$ 386.855,00	\$ 0,00
20	4.1.94.1			Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 16-18 m, sin anillo. Incluye bolsas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	49,260	\$ 414.226,00	\$ 20.404,844	-49,260	\$ 414.226,00	-\$ 20.404,844	0,000	\$ 414.226,00	\$ 0,00
21	4.1.94.2			Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 18-20 m, sin anillo. Incluye bolsas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	49,260	\$ 443.584,00	\$ 21.851,024	-49,260	\$ 443.584,00	-\$ 21.851,024	0,000	\$ 443.584,00	\$ 0,00
22	4.1.94.3			Excavación en material común en seco y bajo agua para pilas 20-22 m, sin anillo. Incluye bolsas de roca de volumen igual o inferior a 0,10 m3 y transporte interno del material de la excavación.	m3	49,260	\$ 475.080,00	\$ 23.402,523	-49,260	\$ 475.080,00	-\$ 23.402,523	0,000	\$ 475.080,00	\$ 0,00
23	6.1.21		INVIAS 63	Concreto Clase E (17.5 MPa). Anillos de pilas	m3	143,759	\$ 855.164,00	\$ 122.937,761	0,000	\$ 855.164,00	\$ 0	143,759	\$ 855.164,00	\$ 122.937,760,78
24	6.1.22			Concreto Clase D (21 MPa). Anillos de pilas	m3	120,637	\$ 923.139,00	\$ 111.364,865	0,000	\$ 923.139,00	\$ 0	120,637	\$ 923.139,00	\$ 111.364,865,30
25	4.2.2			Lleno manual compactado con material proveniente de la excavación hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación del material.	m3	350,000	\$ 27.394,00	\$ 9.587,900	-350,000	\$ 27.394,00	-\$ 9.587,900	0,000	\$ 27.394,00	\$ 0,00
26	4.2.4			Lleno manual para estructuras con material de préstamo (fijar arena) hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye suministro de material, conformación, compactación	m3	850,000	\$ 98.569,00	\$ 83.783,650	675,493	\$ 98.569,00	\$ 66.582,647	1.525,493	\$ 98.569,00	\$ 150.366,296,97
27	4.2.4.1			Lleno manual para estructuras con material de préstamo (fijar crudo de m) hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye suministro de material, conformación, compactación	m3	300,000	\$ 74.248,00	\$ 22.274,400	-300,000	\$ 74.248,00	-\$ 22.274,400	0,000	\$ 74.248,00	\$ 0,00
28	4.2.6		INVIAS 311	Lleno con Material filtrante 1'12". Incluye suministro y colocación. el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	1.300,000	\$ 127.708,00	\$ 166.020,400	-1.300,000	\$ 127.708,00	-\$ 166.020,400	0,000	\$ 127.708,00	\$ 0,00
4.2.6.1				Lleno con Material filtrante 1'12". Incluye suministro, acarreo interno y colocación. el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	0,000	\$ 0,00	\$ 0	1.300,000	\$ 136.458,00	\$ 177.395,400	1.300,000	\$ 136.458,00	\$ 177.395,400,00

Nº	ITEM DE PAGO	REAJUSTE EICCIÓN	ESPECIFICACIONE GENERAL PARTICULA	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
29	4.2.8	1.3.3	INV/AS 33	Pedregón compacto. Incluye suministro de material, transporte, colocación y todo lo necesario para su correcta ejecución. Controlación de la correcta existencia con molduradora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m3	4,524.000	\$ 115,628.00	\$ 523,101.072	0.000	\$ 115,628.00	\$ 0	4,524.000	\$ 115,628.00	\$ 523,101.072
30	4.3.2		INV/AS 311	Disposición final de material sobrante. Incluye conformación y compactación. Adecuación zonas de depósito. Incluye desapeque, disposición final de material sobrante de esa actividad, conformación y adecuación.	m2	63,770.000	\$ 1,489.00	\$ 93,678.130	-63,770.000	\$ 1,489.00	\$ -93,678.130	0.000	\$ 1,489.00	\$ 0.00
31	4.3.4				m3	5,662.840	\$ 5,224.00	\$ 29,660.274	-5,662.840	\$ 5,224.00	\$ -29,660.274	0.000	\$ 5,224.00	\$ 0.00
32	4.3.5				m2	1,500.000	\$ 6,467.00	\$ 9,700.500	-1,500.000	\$ 6,467.00	\$ -9,700.500	0.000	\$ 6,467.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTAL</b>								<b>\$ 1,795,063,402</b>			<b>-\$ 554,609,381</b>			<b>\$ 1,150,454,022</b>
<b>CAPITULO 3. MOVIMIENTO DE TIERRAS - EMERGENCIA URABA</b>														
<b>BASES</b>														
33	5.1.1		INV/AS 34	Suministro, colocación, conformación y compactación de material para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	7,793.300	\$ 89,930.00	\$ 700,851,489	0	\$ 89,930.00	\$ 0	7,793.300	\$ 89,930.00	\$ 700,851,489
34	5.1.3			Suministro, colocación, conformación y compactación manual de Base granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	3,776	\$ 141,097.00	\$ 532,717,791	-3,776	\$ 141,097.00	\$ -532,717,791	0.000	\$ 141,097.00	\$ 0.00
	5.1.3.1			Suministro, colocación, conformación y compactación manual de Base granular, no incluye transporte. Compactación por capas de 30cm hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	0	\$ 0.00	\$ 0	450	\$ 219,235.00	\$ 98,655,750	450.000	\$ 190,168.00	\$ 85,575,600.00
35	5.1.6		INV/AS 235	Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	2,796	\$ 101,782.00	\$ 284,582,472	-2,796	\$ 101,782.00	\$ -284,582,472	0.000	\$ 101,782.00	\$ 0.00
	5.1.6.1			Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular, no incluye transporte. Compactación por capas de 30cm hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	0	\$ 0.00	\$ 0	850	\$ 146,267.00	\$ 124,326,950	850.000	\$ 115,619.00	\$ 98,276,150.00
36	5.1.7			Suministro, colocación y compactación de subbase granular para cimentación de tubería y lleno de zanjas, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	233	\$ 92,241.00	\$ 21,446,033	-233	\$ 92,241.00	\$ -21,446,033	0.000	\$ 92,241.00	\$ 0.00
<b>SUBTOTAL</b>								<b>\$ 1,539,597,765</b>			<b>\$ 615,763,595</b>			<b>\$ 884,703,219</b>
<b>CAPITULO 5. AFIRMADOS, BASES Y SUB BASES - EMERGENCIA URABA</b>														
<b>MORTEROS</b>														
37	6.1.13			Plata-plata-calcen en concreto Clase C (28 MPa) fundido en sitio.	m3	1,087	\$ 879,544.00	\$ 955,724,883	-1,087	\$ 879,544.00	\$ -955,724,883	0.000	\$ 879,544.00	\$ 0.00
	6.1.13.1			Plata-plata-calcen en concreto Clase C (28 MPa) preparado y fundido en sitio.	m3	0	\$ 0.00	\$ 0	1,086.614	\$ 903,809.00	\$ 982,091,573.30	1,086.614	\$ 903,809.00	\$ 982,091,573.30
38	6.1.19			Concreto Clase F (21 MPa). Solanos de E=0.05 m.	m3	6	\$ 726,635.00	\$ 4,359,810	0	\$ 726,635.00	\$ 0	6.000	\$ 726,635.00	\$ 4,359,810.00
39	6.1.24			Concreto Clase D (21 MPa). Viga de fundación.	m3	490	\$ 782,238.00	\$ 383,296,620	0	\$ 782,238.00	\$ 0	490.000	\$ 782,238.00	\$ 383,296,620.00
40	6.2.1		INV/AS 63-671	Concreto Clase H (Ciclado con concreto clase D - 21 MPa y Piedra de 2" a 4")	m3	75	\$ 651,736.00	\$ 48,880,200	0	\$ 651,736.00	\$ 0	75.000	\$ 651,736.00	\$ 48,880,200.00
	6.2.1.1			Concreto Clase I (Ciclado con concreto clase C - 28 MPa y Piedra de 2" a 4")	m3	0	\$ 0.00	\$ 0	300	\$ 701,369.00	\$ 210,410,700.00	300.000	\$ 701,369.00	\$ 210,410,700.00
41	6.2.7			Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas colectoras de aguas lluvias desarrolla 0.70 m e. 0.10 m. La malla electrosoldada se pagará en su respectivo ítem.	m	3,000	\$ 109,734.00	\$ 329,202,000	-3,000	\$ 109,734.00	\$ -329,202,000	0.000	\$ 109,734.00	\$ 0.00
	6.2.7.1			Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas colectoras en Y de aguas lluvias desarrolla 0.70 m e. 0.10 m. La malla electrosoldada se pagará en su respectivo ítem.	m	0	\$ 0.00	\$ 0	3,000	\$ 186,876.59	\$ 560,629,770	3,000.000	\$ 129,403.00	\$ 388,209,000.00

4

N°	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICCOVID-19	ESPECIFICACIONE GENERAL	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
42	6.2.10			Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) para Muros, dissipadores, aleas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	785	\$ 961.237,00	\$ 754.571.045	-785	\$ 961.237,00	-\$ 754.571.045	0,000	\$ 961.237,00	\$ 0,00
	6.2.10.1			Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) in situ para Muros, dissipadores, aleas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	500	\$ 1.093.594,00	\$ 546.797.000	500,000	\$ 1.093.594,00	\$ 546.797.000,00
43	6.2.11			Concreto Clase D (21 MPa), Canales E= 0-15.	m2	200	\$ 137.562,00	\$ 27.512.400	-200	\$ 137.562,00	-\$ 27.512.400	0,000	\$ 137.562,00	\$ 0,00
	6.2.24			Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) para Muros, dissipadores, aleas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	133	\$ 1.043.959,00	\$ 139.107.537	-133	\$ 1.043.959,00	-\$ 139.107.537	0,000	\$ 1.043.959,00	\$ 0,00
	6.2.25			Concreto Clase C (28 MPa), Box Culvert - Losa inferior	m3	61	\$ 1.034.496,00	\$ 62.876.667	-61	\$ 1.034.496,00	-\$ 62.876.667	0,000	\$ 1.034.496,00	\$ 0,00
	6.2.26			Concreto Clase C (28 MPa), Box Culvert - Losa superior y muros laterales	m3	182	\$ 1.177.253,00	\$ 214.660.312	-182	\$ 1.177.253,00	-\$ 214.660.312	0,000	\$ 1.177.253,00	\$ 0,00
	6.2.26.1			Concreto Clase C (28 MPa) preparado y fundido in situ. Box Culvert - Losa superior y muros laterales	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	80	\$ 1.328.286,00	\$ 106.262.400	80,000	\$ 1.328.286,00	\$ 106.262.400,00
45	6.2.31			Concreto Clase C (28 MPa), Estribos, vigas cabezales y vigas de amarra. Incluye suministro, transporte, colocación, formaleta, obra falsa para puentes y demás elementos necesarios para su correcta ejecución.	m3	45	\$ 1.147.284,00	\$ 51.627.780	120	\$ 1.147.284,00	\$ 137.674.000	165,000	\$ 1.147.284,00	\$ 189.301.860,00
	8.18.2			Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase C (28 MPa) Insitu para Muros, dissipadores, aleas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	0	\$ 0,00	\$ 0	108	\$ 1.291.433	\$ 139.474.764	108,000	\$ 1.291.433,00	\$ 139.474.764,00
46	6.2.40			Suministro, transporte y colocación de Concreto lanzado de 21 MPa.	m3	60	\$ 1.474.298,00	\$ 88.457.880	0	\$ 1.474.298,00	\$ 0	60,000	\$ 1.474.298,00	\$ 88.457.880,00
47	6.2.42			Suministro y aplicación de adhesivo epóxico para garantizar el puente de adherencia entre concreto fresco y concreto endurecido. Incluye limpieza de superficie de concreto, no incluye anclajes.	m2	80	\$ 76.274,00	\$ 6.101.920	-80	\$ 76.274,00	-\$ 6.101.920	0,000	\$ 76.274,00	\$ 0,00
48	6.2.52			Suministro y aplicación de acelerante para concreto	Kg	3.042,96	\$ 13.374,00	\$ 40.696.815	-3.043	\$ 13.374,00	-\$ 40.696.815	0,000	\$ 13.374,00	\$ 0,00
Subtotal				<b>CAPITULO 6. CONCRETO, MORTEROS - EMERGENCIA URABA</b>				<b>\$ 3.107.075.869</b>			<b>\$ 224.643.442</b>			<b>\$ 3.087.541.807</b>
49	7.1.1			Suministro, transporte y aplicación de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento lento C.R.L. para imprimación de superficie a pavimentar según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS 411-22. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Incluye recuperación de superficie y riesgo inicial con catraquisque.	m2	100	\$ 4.249,00	\$ 424.900	-100	\$ 4.249,00	-\$ 424.900	0,000	\$ 4.249,00	\$ 0
50	7.1.2			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica en caliente tipo densa MDC 19 que cumple con el Artículo 450-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye: colocación con terminadora (finisher), compactación y terminación de bordes. No incluye imprimación, ni transporte de materiales, que se pagarán en su respectivo ítem. Su medida de pago será metro cúbico compactado medido en sitio.	m3	60	\$ 1.417.575,00	\$ 85.054.500	0	\$ 1.417.575,00	\$ 0	60,000	\$ 1.417.575,00	\$ 85.054.500

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL PARTICULA	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
51	7.1.6		Suministro y aplicacion de mezcla asfáltica en calle tipo densa MDC 19 para Bacheos, que cumple con el Artículo 450-22. Incluye marcación de la zona fallada, suministro y fiego de emulsión asfáltica para el ligado de paredes demarcadas y de la base granular, limpieza de la superficie y demarcación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción esta actividad (como cortes y protección de elementos entre otros). No incluye arqueo y transporte de escombros provenientes del corte que se pagará en su respectivo ítem, al igual que la Subbase y base granular para correspondiente.	m3	135	\$ 1,568,083.00	\$ 211,691,205	0	\$ 1,568,083.00	\$ 0	135,000	\$ 1,568,083.00	\$ 211,691,205			
52	7.2.13	INVIAS 601	Colocación de CINTA PVC TÍPO O-22.0 equivalente, entre juntas de construcción de curvas en concreto. Incluye el suministro de de la cinta y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento según especificaciones del proveedor.	m	40	\$ 95,311.00	\$ 3,812,440	-40	\$ 95,311.00	-\$ 3,812,440	0,000	\$ 95,311.00	\$ 0			
<b>SUBTOTAL</b>																
<b>CAPÍTULO 8 OBRAS DE DRENAJES, SUB DRENAJE Y PROTECCION</b>																
53	8.4		Limpieza de curvas en concreto. Incluye acarreo interno	m	200	\$ 1,804.00	\$ 360,800	-200	\$ 1,804.00	-\$ 360,800	0,000	\$ 1,804.00	\$ 0			
54	8.6		Materia granular de 12 a 25 mm para filtro, cimentaciones o cama de filtrado. Incluye transporte interno, Suministro, transporte e instalación de y todo lo necesario para su correcta instalación.	m3	1,293	\$ 198,163.00	\$ 256,224,759	500	\$ 198,163.00	\$ 99,081,500	1,793,000	\$ 198,163.00	\$ 355,306,259			
55	8.9		Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	500	\$ 11,308.00	\$ 5,654,000	0	\$ 11,308.00	\$ 0	500,000	\$ 11,308.00	\$ 5,654,000			
56	8.12	INVIAS 603	Suministro, transporte e instalación de Geotextil Planar H=1.0 m.	m	250	\$ 57,339.00	\$ 14,334,750	-250	\$ 57,339.00	-\$ 14,334,750	0,000	\$ 57,339.00	\$ 0			
57	8.13		Suministro e instalación de tren francés de zanja de 0.8 m x 1.0 m, con Geotextil y Grava de 1/2" a 3". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación.	m	600	\$ 137,041.00	\$ 82,224,600	0	\$ 137,041.00	\$ 0	600,000	\$ 137,041.00	\$ 82,224,600			
58	8.16		Construcción de muro de contención en tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos (Geotextil Tejido) y recubrimiento para protección en para lateral de talud con malla, acero de refuerzo, tubería de drenaje y concreto de 21 MPa.	m3	450	\$ 184,551.00	\$ 83,047,950	0	\$ 184,551.00	\$ 0	450,000	\$ 184,551.00	\$ 83,047,950			
59	8.17	INVIAS 82	Disipador de energía y sedimentador en gaviones con recubrimiento	m3	120	\$ 489,076.00	\$ 58,689,120	0	\$ 489,076.00	\$ 0	120,000	\$ 489,076.00	\$ 58,689,120			
60	8.18.1		Concreto Clase D (21 MPa). Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en el concreto de la placa de piso del canal.	m3	150	\$ 1,000,145.00	\$ 150,021,750	-150	\$ 1,000,145.00	-\$ 150,021,750	0,000	\$ 1,000,145.00	\$ 0			
	8.18.1.1		Concreto Clase D (21 MPa) preparado y fundido in situ. Disipadores de energía. Incluye piedras ancladas en el concreto de la placa de piso del canal.	m3	0	\$ 0.00	\$ 0	75	\$ 1,208,712.00	\$ 90,653,400	75,000	\$ 1,208,712.00	\$ 90,653,400			
61	8.19		Suministro, transporte e instalación de tubería perforada 100 mm.	m	600	\$ 39,943.00	\$ 23,965,800	0	\$ 39,943.00	\$ 0	600,000	\$ 39,943.00	\$ 23,965,800			
62	8.27		Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior congnada o equivalente unido mecánicamente de 900 mm (36")	m	310	\$ 1,994,586.00	\$ 618,312,360	-100	\$ 1,994,586.00	-\$ 199,458,600	210,000	\$ 1,994,586.00	\$ 418,856,760			
63	8.31		Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	50	\$ 38,729.00	\$ 1,936,450	0	\$ 38,729.00	\$ 0	50,000	\$ 38,729.00	\$ 1,936,450			
64	8.34		Suministro, transporte e instalación de tubería PVC 1 1/2" para Litrador en estructuras.	m	48	\$ 17,916.00	\$ 859,968	0	\$ 17,916.00	\$ 0	48,000	\$ 17,916.00	\$ 859,968			
65	8.35		Suministro y construcción de Gaviones, incluye transporte material	m3	1,000	\$ 331,182.00	\$ 331,182,000	-1,000	\$ 331,182.00	-\$ 331,182,000	0,000	\$ 331,182.00	\$ 0			
66	8.35.1		Suministro y construcción de Gaviones. Revestimiento de tubulad con agrado de fierro con Bracharia decumbens, para sembrar en sitios con altura hasta 2,000 mm.	m3	0	\$ 0.00	\$ 0	600	\$ 362,362.20	\$ 217,417,320	600,000	\$ 362,362.20	\$ 217,417,320			
67	8.41		Revegetación de zonas planas y/o zonas de depósito, con estolones de pasto de la zona de Bahaereros, concreto clase E	m2	650	\$ 11,953.00	\$ 7,769,450	-650	\$ 11,953.00	-\$ 7,769,450	0,000	\$ 11,953.00	\$ 0			
68	8.43		Suministro de Cemento Portland Hidráulico	kg	4,500	\$ 713.00	\$ 3,208,500	-4,500	\$ 713.00	-\$ 3,208,500	0,000	\$ 713.00	\$ 0			
69	8.44		Bahaereros, concreto clase E	m3	100	\$ 595,710.00	\$ 59,571,000	0	\$ 595,710.00	\$ 0	100,000	\$ 595,710.00	\$ 59,571,000			
<b>SUBTOTAL</b>																
<b>\$ 298,745,705</b>																

N°	ITEM DE PAGO	CODIGO EICOGV	ESPECIFICACIONE GENERAL	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
70	8.50			Rondas de Coronación en sacos de polipropileno (suelo cemento 5:1, 60Cm x 70cm)	m	100	\$ 46.821,00	\$ 4.682.100	0	\$ 46.821,00	\$ 0
71	8.52			Solado de Grietas con material de Lino y Cal (Grieta máxima de 15 cm de ancho - 60 cm de profundidad)	m	500	\$ 14.630,00	\$ 7.315.000	-500	\$ 14.630,00	-\$ 7.315.000
72	8.57			Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 1600 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo	m2	3.120	\$ 8.176,00	\$ 25.509.120	0	\$ 8.176,00	\$ 0
73	8.63			Suministro, y construcción de colocaciones de malla de acero entrelazado clase 1 con recubrimiento de zinc galvanizado. Incluye suministro y colocación de piedra base gavión.	m3	90	\$ 260.203,00	\$ 23.418.270	-90	\$ 260.203,00	-\$ 23.418.270
74	8.64			Suministro, transporte e instalación de geobolsas por rollo de 3,5x2,4x1,0 elaboradas en geotextil de tejido plano. Incluye lleno con material proveniente de la excavación.	Und	45	\$ 1.421.713,00	\$ 63.977.085	0	\$ 1.421.713,00	\$ 0
75	8.98			Suministro, llenado e instalación de geocanteneros de polipropileno de dimensiones 94 cm x 94 cm x 115 cm en TR-4000 o similar. Incluye llenado con retroexcavadora, formaleja para llenado, coquilla de geocantenero e instalación en el sitio de previsto y todo lo necesario para su correcta ejecución.	Und	46	\$ 252.901,00	\$ 11.633.446	0	\$ 252.901,00	\$ 0
76	8.68			Disipadores de energía en sacos de polipropileno rellenos de suelo cemento con porcentaje mínimo del 5%	m2	80	\$ 176.243,00	\$ 14.099.440	0	\$ 176.243,00	\$ 0
Subtotal				<b>CAPITULO 10. OBRAS DE DRENAJES, SUB DRENAJE Y PROTECCION - EMERGENCIA UR</b>				<b>\$ 1.992.055,718</b>			<b>-\$ 383.971.900</b>
77	10.1			Suministro, transporte y colocación de Acero de Refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	68.500	\$ 7.160,00	\$ 490.460.000	-68.500	\$ 7.160,00	-\$ 490.460.000
78	10.1.1			Suministro, transporte, corte, figurado y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	0	\$ 0,00	\$ 0	68.500	\$ 7.290,00	\$ 499.385.000,00
79	10.2			Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 15x15cm Diámetro 4,0mm (XX-084)	m2	200	\$ 11.670,00	\$ 2.334.000	0	\$ 11.670,00	\$ 0
79	10.3			Suministro, transporte y colocación de Malla Electrosoldada 25x25cm Diámetro 4,0mm (XX-050)	m2	200	\$ 8.848,00	\$ 1.769.600	0	\$ 8.848,00	\$ 0
Subtotal				<b>CAPITULO 10. ACEROS DE REFUERZO - EMERGENCIA URABA</b>				<b>\$ 494.563.600</b>			<b>\$ 8.905.000</b>
80	13.1			Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y media acilítica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (incluye 30% de expansión).	m3-Km	540,102	\$ 1.665,00	\$ 899.269.316	0	\$ 1.665,00	\$ 0
81	13.2			Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, presas para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (incluye 30% de expansión).	m3-Km	127,300	\$ 1.665,00	\$ 211.954.500	112,491	\$ 1.665,00	\$ 187.296.800
82	13.3			Transporte de material proveniente de derrumbes. Medido suelo para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-Km	7,600	\$ 1.281,00	\$ 9.735.600	0	\$ 1.281,00	\$ 0
83	13.4			Transporte de sobrantes de demoliciones. Medido suelo para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-Km	14,914	\$ 1.281,00	\$ 19.104.322	0	\$ 1.281,00	\$ 0
84	13.9			Transporte de materiales préstamo para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta (distancia superiores a 22 kilómetros)	m3-Km	130,283,560	\$ 1.281,00	\$ 166.893.266	37,273,659	\$ 1.281,00	\$ 47.747.559
Subtotal				<b>CAPITULO 13. TRANSPORTE DE MATERIAL Y SOBRESANTES - EMERGENCIA URABA</b>				<b>\$ 1.306.957.004</b>			<b>\$ 235.044.358</b>
85	15.8			<b>CAPITULO 15. MANEJO DE ESPECIES VEGETALES</b>							
Subtotal				<b>ROCECA. Incluye carga, transporte y disposición adecuada de material residual</b>	Ha	5	\$ 1.289.358,00	\$ 6.446.790	0	\$ 1.289.358,00	\$ 0
Subtotal				<b>CAPITULO 15. MANEJO DE ESPECIES VEGETALES - EMERGENCIA URABA</b>				<b>\$ 6.446.790</b>			<b>\$ 0</b>
86	16.2			<b>CAPITULO 16. VARIOS</b>							
Subtotal				<b>Limpieza de derrumbes menores y trabajos adicionales</b>	por	59	\$ 136.501,00	\$ 8.053.559	-59	\$ 136.501,00	-\$ 8.053.559
Subtotal				<b>SUBTOTAL - CAPITULO 16. VARIOS - EMERGENCIA URABA</b>				<b>\$ 8.053.559</b>			<b>-\$ 8.053.559</b>
Subtotal				<b>CAPITULO 19. ELEMENTOS METALICOS Y ANCLAJES</b>							

Nº	ITEM DE PAGO	REAJUSTE	ESPECIFICACIONES	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
87	11.2			Suministro, transporte y colocación de Diferencia metálica galvanizada en caliente. Incluye suministro y colocación de concreto de 21 Mpa para bordillo en puente con medidas según diseño. Incluye anclaje estructural en varilla de 12" en el borde superior del tablero (rodado) (línea) de pintura de plástico en frío con resinas metil metacrilato con microesferas para marcas viales de espesor superior de 50 mils (1.2 mm) (aproximadamente) según norma NTC 4744.	m	50.00	\$ 279,751.00	\$ 13,987,550
88	19.16			Suministro y colocación de concreto de 21 Mpa para bordillo en puente con medidas según diseño. Incluye anclaje estructural en varilla de 12" en el borde superior del tablero (rodado) (línea) de pintura de plástico en frío con resinas metil metacrilato con microesferas para marcas viales de espesor superior de 50 mils (1.2 mm) (aproximadamente) según norma NTC 4744.	m <sup>3</sup>	2.00	\$ 1,010,152.00	\$ 2,020,304
89	12.34			Suministro y colocación de concreto de 21 Mpa para bordillo en puente con medidas según diseño. Incluye anclaje estructural en varilla de 12" en el borde superior del tablero (rodado) (línea) de pintura de plástico en frío con resinas metil metacrilato con microesferas para marcas viales de espesor superior de 50 mils (1.2 mm) (aproximadamente) según norma NTC 4744.	m <sup>2</sup>	20.00	\$ 161,243.00	\$ 3,224,860
<b>SUBTOTAL CAPITULO 13. ELEMENTOS METALICOS Y ANCLAJES - EMERGENCIA URABA</b>								<b>\$ 19,232,714</b>
<b>SUBTOTAL OBRAS</b>								<b>\$ 10,698,510,406</b>
<b>SUBTOTAL</b>								<b>\$ 11,09,590,728</b>

PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA), se pagará contra factura.	estimado	\$ 183,180,142
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA), se pagará contra factura.	estimado	\$ 297,877,266
PROVISION PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTIAS	estimado	\$ 88,714,568
DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, ENSAYOS DE LABORATORIO, LICENCIAS Y PERMISOS (Incluye IVA), se pagará contra factura.	estimado	\$ 226,279,592
ACTUALIZACION DE PRECIOS	estimado	\$ 570,512,441
CARACTERIZACION VIAL (Incluye IVA)	Kim	\$ 0,00
GEORREFERENCIACION (Incluye IVA)	UND	\$ 0,00
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 15,691,999,953</b>

VALOR TOTAL EN LETRAS:	DESCRIPCION	PORCENTAJE
VALOR TOTAL EN LETRAS:		
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.		
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A= 29,16%
NOTA 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I= 1,00%
NOTA 4: El valor de los rubros denominados "estimados" no podrá ser modificado por el proponente.	UTILIDAD	U= 5,00%
NOTA 5: El VALOR TOTAL de cada ítem deberá ser ajustado al peso sea por exceso o por defecto así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	TOTAL A.I.U.	A.I.U.= 35,16%
NOTA 6:		

Revisó cantidad:

Paulo J. Torres Barrantu Arango  
 Director de Estratificación de Proyectos  
 Dirección de Estratificación de Proyectos  
 Secretaría de Infraestructura Física

Aprobó:

Juan Diego Barrantu Arango  
 Director de Desarrollo Físico  
 Dirección de Desarrollo Físico  
 Secretaría de Infraestructura Física



DISCRIMINACION DEL A.U.										MAYORES Y MENORES CANTIDADES		MAYORES Y MENORES	
N°	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR MENSUAL	PRESTAC. SOCIALES	DEDICACION %	PLAZO - MESES	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL	CANT	VALOR PARCIAL
5.1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2017 o superior). Tarifa de alquiler completo, incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	2	\$ 8.278.420,00	1	100%	8,00	\$ 132.454.720,00	0	\$ -	2	\$ 132.454.720,00		
5.2	Reconocimiento por disposición tiempo completo de vehículo NPR (modelo 2017 o superior). Incluye combustible y conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	1	\$ 10.405.460,00	1	100%	8,00	\$ 83.251.680,00	1	\$ 83.251.680,00	2	\$ 166.503.360,00		
5.3	Moto Alquiler modelo 2017 o superior - tarifa de alquiler	2	\$ 692.781,00	1	100%	8,00	\$ 11.084.496,00	0	\$ -	2	\$ 11.084.496,00		
5.4	Transporte personal operativo - logística rural	0,00	\$ 15.010.000,00	1	100%	8,00	\$ -	2,00	\$ 240.000.000,00	2	\$ 240.000.000,00		
7	VALA CONTRA CTUAL						\$ 4.167.138,00		\$ -		\$ -		
7.1	Valor (5,0x2,0m). Incluye estructura metálica para fijación y soporte	unidad	\$ 2.083.569	2	100%		\$ 4.167.138,00	unidad	\$ 4.167.138,00		\$ -		
8	COSTOS DE IMPUESTOS - TASAS Y CONTRIBUCIONES						\$ 1.883.148.589,00		\$ -		\$ -		
8.1	Otros costos indirectos						\$ 1.883.148.589,00		\$ -		\$ -		
	<b>SUBTOTAL DE COSTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>						\$ 3.090.646.902,00		\$ 1.497.368.921,00		\$ 4.588.076.633,00		
	<b>COSTO DIRECTO DE OBRA</b>						\$ 10.598.510.916,21		\$ 1.392.899.693,81		\$ 9.205.611.222,40		
	<b>ADMINISTRACION IMPREVISTOS</b>						\$ 29,16%		\$ 0,00%		\$ 49,84%		
	<b>UTILIDAD</b>						\$ 1,00%		\$ 0,00%		\$ 1,00%		
	<b>SUBTOTAL A.U.</b>						\$ 35,16%		\$ 0,00%		\$ 55,87%		
	<b>TOTAL COSTO DIRECTO + A.U.</b>						\$ 14.324.947.354,35		\$ -		\$ 14.324.947.354,35		
	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (PMA+PS+PSST) (incluye IVA)</b>	estimado					\$ 183.180.142,00	estimado	\$ -	estimado	\$ 183.180.142,00		
	<b>PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (incluye IVA)</b>	estimado					\$ 297.877.266,00	estimado	\$ -	estimado	\$ 297.877.266,00		
	<b>PROMOSION PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTIAS</b>	estimado					\$ 88.714.569,00	estimado	\$ -	estimado	\$ 88.714.569,00		
	<b>DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, LICENCIAS Y PERMISOS (incluye IVA)</b>	estimado					\$ 226.279.592,00	estimado	\$ -	estimado	\$ 226.279.592,00		
	<b>ACTUALIZACION DE PRECIOS</b>	estimado					\$ 570.512.441,00	estimado	\$ -	estimado	\$ 570.512.441,00		
	<b>CHARACTERIZACION VIAL (incluye IVA)</b>	Km					\$ 1.061.778,00	Km	\$ -	Km	\$ 1.061.778,00		
	<b>GEORREFERENCIACION (incluye IVA)</b>	UND					\$ 951.599,00	UND	\$ -	UND	\$ 951.599,00		
	<b>VALOR DEL CONTRATO (COSTO DIRECTO + A.U + PMA+PS + PSST + PMT + PAGO + PROVISION PARA POLIZAS + DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, LICENCIAS Y PERMISOS + CHARACTERIZACION VIAL + GEORREFERENCIACION (sin IVA)) PARA IMPUESTOS</b>						\$ 15.120.998.922,35		\$ -		\$ 15.120.998.922,35		
	<b>VALOR DEL CONTRATO (COSTO DIRECTO + A.U + PMA+PS + PSST + PMT + PAGO + PROVISION PARA POLIZAS + DISEÑOS, AJUSTES A DISEÑOS, LICENCIAS Y PERMISOS + CHARACTERIZACION VIAL + GEORREFERENCIACION)</b>						\$ 15.691.999.993		\$ -		\$ 15.691.999.993		

**NOTAS:**

\* Solo se pagaran los Gastos de viaje causados dentro de la zona de intervención del proyecto  
 Los Valores subrayados "Estimados" son immodificables, corresponden a montos estimados con los cuales se atenderán las actividades correspondientes.  
 El valor de tarifa mensual corresponde a la base de datos de la Secretaría de Infraestructura Física  
 EL CONTRATISTA asumirá por su cuenta todos los tributos (impuestos, tasas, contribuciones especiales, estampillas), cuando la ley lo señale y demás que están dentro de los elementos de la obligación tributaria y acatando las directrices dadas mediante concepto, 3397 de 2014, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y las del comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Departamento de Antioquia, conservando el derecho el contratista de aplicar la deducibilidad de impuestos enunciados en Artículo 107 y 115 del Estatuto Tributario.

**Revisó**

*[Firma]*  
 Pablo Torres Beltrancor Arango  
 Director de Estructuración de Proyectos  
 Dirección de Estructuración de Proyectos  
 Secretaría de Infraestructura Física

**Aprobó**

*[Firma]*  
 Juan Diego Aguirre Lombardi  
 Director de Desarrollo Físico  
 Dirección de Desarrollo Físico  
 Secretaría de Infraestructura Física